



PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL PUTUMAYO



**BIENESTAR
FAMILIAR**

MOCOA
2025

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL31.SA	07/07/2025
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL PUTUMAYO	Versión 9	Página 1 de 43

TABLA DE CONTENIDO

TABLA DE CONTENIDO	1
1 PRESENTACIÓN.....	4
1.1 ALCANCE.....	5
1.2 OBJETIVOS.....	5
1.3 POLÍTICA Y OBJETIVO AMBIENTAL.....	5
1.3.1 POLÍTICA AMBIENTAL	5
1.3.2 OBJETIVO DEL EJE AMBIENTAL	6
2 DIAGNÓSTICO AMBIENTAL.....	7
2.1 INFORMACIÓN GENERAL.....	7
2.2 CONTEXTO DEL EJE AMBIENTAL.....	7
2.2.1 Análisis DOFA	10
2.2.2 Necesidades y Expectativas de las Partes Interesadas	11
2.2.3 Riesgos y Acciones de tratamiento	13
2.3 ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES.....	15
2.4 REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS.....	21
2.5 RESULTADOS DE LAS HERRAMIENTAS AMBIENTALES.....	23
2.5.1 Lista de Chequeo Ambiental.....	23
2.5.2 Encuestas de Percepción Ambiental	25
3 PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL SEDES ADMINISTRATIVAS.....	27
3.1 PROGRAMA DE COMUNICACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL.....	27
Ficha Ambiental 1. Comunicación y Sensibilización Ambiental	27
3.2 PROGRAMA DE MANEJO DE RESIDUOS.....	28
Ficha Ambiental 2. Manejo de Residuos Sólidos.....	29

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

3.3	PROGRAMA DE MANEJO DE VERTIMIENTOS.....	31
	Ficha Ambiental 3. Manejo de Vertimientos	31
3.4	PROGRAMA DE MANEJO DEL PARQUE AUTOMOTOR.....	32
	Ficha Ambiental 4. Manejo del Parque Automotor.....	32
3.5	PROGRAMA DE MANEJO DE ZONAS VERDES	33
	Ficha Ambiental 5. Manejo de Zonas Verdes	33
3.6	PROGRAMA GESTIÓN AMBIENTAL CONTRACTUAL	34
	Ficha Ambiental 6. Gestión Ambiental contractual	34
3.7	PROGRAMA DE CONSUMO SOSTENIBLE	35
	Ficha Ambiental 7. Consumo Sostenible	35
3.8	PROGRAMA SITUACIONES DE EMERGENCIA AMBIENTAL	36
	Ficha Ambiental 8. Situaciones de emergencia ambiental	36
3.9	PROGRAMA DE CALIDAD DEL AIRE (AIRE-RUIDO-PEV)	38
	Ficha Ambiental 9. Calidad del Aire.....	38
4	PRESUPUESTO	39
5	SEGUIMIENTO	39
6	DOCUMENTOS DE REFERENCIA	41
7	CONTROL DE CAMBIOS.....	42

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL31.SA	07/07/2025
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL PUTUMAYO	Versión 9	Página 3 de 43

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Sedes Regional.....	7
Tabla 2. Análisis DOFA.....	10
Tabla 3. Necesidades y Expectativas de las Partes Interesadas.....	11
Tabla 4. Riesgos Ambientales	14
Tabla 5. Controles de los Aspectos Significativos.....	16
Tabla 6. Aspectos ambientales en situación de emergencia	18
Tabla 7. Resultados Lista de Chequeo Ambiental	23
Tabla 8. Resultados Encuesta Ambiental – 2025 parte I	25
Tabla 8. Resultados Encuesta Ambiental – 2025 parte II	25
Tabla 9. Indicadores -Seguimiento al desempeño ambiental	39
Tabla 10. Índices- Seguimiento al desempeño ambiental.....	39

LISTA DE GRAFICAS

Gráfica 1. Aspectos Ambientales Significativos	15
Gráfica 2. Impactos Ambientales	16
Gráfica 3. Cumplimiento de requisitos legales y otros requisitos ambientales.....	21

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL31.SA	07/07/2025
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL PUTUMAYO	Versión 9	Página 4 de 43

1 PRESENTACIÓN

El Plan de Gestión Ambiental de la Regional Putumayo como herramienta de planificación, inicia con el análisis del contexto interno y externo, las necesidades y expectativas de las partes interesadas, la identificación y valoración de aspectos e impactos, requisitos legales y otros requisitos, gestión de riesgos del Sistema; así como, los resultados de la aplicación de las herramientas Lista de Chequeo y Encuesta de Percepción Ambiental. El anterior análisis, se realiza con el propósito de generar buenas prácticas ambientales, la mejora continua y la protección del medio ambiente.

En consecuencia, del diagnóstico, se formulan los siguientes Programas:

- Comunicación y Sensibilización Ambiental
- Manejo de Residuos Sólidos
- Manejo de Vertimientos
- Manejo del Parque Automotor
- Manejo de Zonas Verdes
- Gestión Ambiental Contractual
- Consumo Sostenible
- Situaciones de emergencia ambiental
- Calidad del aire (Aire-ruido-PEV)
- Planificación de recursos del Eje Ambiental

Cada programa, para facilitar su implementación, se estructura a través de Fichas Ambientales, estos son unos instrumentos que responden a las preguntas: ¿Qué?, ¿Quién?, ¿Cómo?, ¿Cuándo? y ¿Dónde? implementar las medidas de prevención y control de los aspectos e impactos ambientales y las acciones para dar cumplimiento a los requisitos legales y otros requisitos que aplican a la Regional Putumayo.

La formulación e implementación de los Planes de Gestión Ambiental es liderada por la Dirección Administrativa y las Coordinaciones Administrativas en las Regionales; este plan tiene una vigencia de un año y su actualización se realizará teniendo en cuenta la *G4.SA Guía de Actualización de los Planes de Gestión Ambiental*, en concordancia con las políticas que en materia ambiental establezca el Gobierno Nacional.

Así mismo, dentro de este plan se darán las indicaciones para realizar el seguimiento a los resultados obtenidos por la implementación de los programas (indicadores e índice de desempeño), al igual que las directrices respecto a los recursos necesarios para su implementación.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	<p style="text-align: center;">PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</p> <p style="text-align: center;">PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL PUTUMAYO</p>	PL31.SA	07/07/2025
		Versión 9	Página 5 de 43

1.1 ALCANCE

Este Plan de Gestión Ambiental inicia con el diagnóstico, continua con la formulación de acciones de prevención, mitigación, control y minimización de los impactos ambientales asociadas al funcionamiento de la Regional Putumayo y sus Centros Zonales, y finaliza con las indicaciones para el seguimiento a las actividades definidas.

1.2 OBJETIVOS

-  Realizar diagnóstico de la situación ambiental de la Regional Putumayo, incluyendo la identificación y valoración de los aspectos e impactos ambientales, cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos; así como, los resultados de la identificación contexto interno y externo, necesidades y expectativas de las partes interesadas y riesgos del eje ambiental.
-  Establecer los programas de manejo ambiental que permitan la prevención, mitigación y control de los aspectos e impactos ambientales y cumplimiento de los requisitos ambientales derivados de las actividades desarrolladas en la Regional Putumayo.
-  Determinar los recursos y responsables necesarios para el desarrollo de las acciones de manejo ambiental.
-  Realizar seguimiento y evaluación a la implementación del Plan de Gestión Ambiental de la Regional Putumayo.

1.3 POLÍTICA Y OBJETIVO AMBIENTAL

1.3.1 POLÍTICA AMBIENTAL

El ICBF con presencia a nivel nacional, consciente de la mejora continua y de su compromiso con la protección del medio ambiente, promueve la implementación de buenas prácticas ambientales, cumple los requisitos legales y otros requisitos, previene la contaminación y controla los aspectos ambientales asociados a la generación de residuos y consumo de los recursos agua, energía y papel; efectuando acciones que permitan minimizar los efectos adversos del cambio climático, aportando al cuidado del ambiente y la sostenibilidad, a partir de las necesidades y expectativas de las partes interesadas, para con ello contribuir al bienestar de los niños, niñas, adolescentes, familias y colaboradores del ICBF.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

1.3.2 OBJETIVO DEL EJE AMBIENTAL

Prevenir los impactos ambientales generados por nuestra actividad, a través de:

- ♻️ La Promoción de buenas prácticas ambientales en servidores públicos, contratistas y operadores.
- ♻️ Consumo sostenible de los recursos agua, energía y papel.
- ♻️ Eficiencia en el aprovechamiento de los residuos sólidos producidos por la Entidad.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL31.SA	07/07/2025
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL PUTUMAYO	Versión 9	Página 7 de 43

2 DIAGNÓSTICO AMBIENTAL

El diagnóstico ambiental se realiza analizando los resultados de la identificación y valoración de aspectos e impactos ambientales, requisitos legales y otros requisitos, análisis DOFA, partes interesadas y riesgos; así como los resultados de la aplicación de herramientas lista de chequeo y encuesta de percepción ambiental.

Los resultados del análisis del diagnóstico se utilizan como base para las actividades del ciclo PHVA de los programas de los planes de gestión ambiental.

2.1 INFORMACIÓN GENERAL

La Regional Putumayo ubicada en la ciudad Mocoa presta sus servicios en los siguientes centros zonales:

Tabla 1. Sedes Regional

CENTRO ZONAL Y UNIDAD LOCAL	DIRECCIÓN
Sede Principal	Calle 14 No. 9-100 Avenida San Francisco-Mocoa
Centro zonal Mocoa	Calle 14 No. 9-100 Avenida San Francisco-Mocoa
Centro zonal Puerto Asís	Calle 11 No. 16-96 Barrio Las Américas Puerto Asís – Putumayo
Centro zonal la Hormiga	Barrio la Parker/Vía la Dorada
Centro zonal Sibundoy	Carrera 12 No. 14-59 B/ Fray Bartolomé-Sibundoy
Unidad Local Orito	Carrera 4 No. 10-14 B. La Unión
Unidad Local Puerto Guzman	Carrera 3 N° 5-57 Barrio jardín primera etapa
Unidad Local Puerto Leguizamo	C 8# k12 Puerto Leguizamo
Equipos Unidades Móviles	Calle. 25 – 47 Barrio Centro Villagarzón

Autor: Referente Ambiental Regional Putumayo. 2025

2.2 CONTEXTO DEL EJE AMBIENTAL

Dentro del contexto interno, desde el año 2008 se vienen adelantando, acciones asociadas a la promoción, cuidado, protección del medio ambiente, implementación de buenas prácticas y el cumplimiento de requisitos y otros requisitos.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

El Departamento del Putumayo se encuentra situado en el sur del país en la región de la Amazonía, localizado entre 0° 26´ 18" y 0° 27´ 37" de latitud norte, y 73° 39" y 77° 4´ 58" de longitud oeste. En la región del Piedemonte, con el aumento de la altitud, las precipitaciones inicialmente aumentan hasta llegar a su óptimo pluviométrico entre los 2.300 y 3.5000 mm, para luego descender rápidamente. La llanura se caracteriza por las altas temperaturas superiores a los 27° C, con una precipitación promedio anual de 3.900 mm; todo el departamento tiene una humedad relativa del aire superior al 80%. Sus tierras se distribuyen en los pisos térmicos cálido, templado y bioclimático páramo.

Dadas las condiciones geográficas y climáticas del departamento la Regional Putumayo y sus Centros Zonales, se han presentado situaciones de emergencia ambiental por avenida torrencial inundaciones y vendavales, por esta razón se han realizado simulacros con el apoyo las entidades de socorro e identificación de riesgos y amenazas de cada sede para formulación de los planes de emergencia y contingencia.

En el departamento del Putumayo las empresas de Acueducto Municipal no suministran agua potable a la Regional Putumayo y sus sedes, por esta condición no se cuenta con sistemas de medición de este recurso; sin embargo, permanentemente se suministra agua apta para el consumo humano por medio del contrato de aseo y cafetería a las sedes donde funciona la Regional Putumayo, sus Centros Zonales y Unidades Locales.

Desde hace varios años el acueducto municipal del Centro Zonal Puerto Asís se ha visto afectado por el desborde del Rio Putumayo, en vista esta situación, la Regional Putumayo busco la posibilidad de construir un aljibe que permitiera el suministro continuo del agua sin afectar la prestación de servicio de este inmueble; por lo anterior y con ánimo de realizar el trámite permite tal como lo solicita la Autoridad Ambiental del Departamento CORPOAMAZONIA; en el año 2022 se identificó y aprobó en el plan de compras de gestión ambiental, los recursos necesario para el proceso denominado "Construcción a todo costo, de un aljibe para el abastecimiento de agua en el Centro Zonal Puerto Asís del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Regional Putumayo"; así las cosas la entidad tramito con la autoridad ambiental el permiso para la concesión de aguas subterráneas, en respuesta por medio del Auto DTP No.105 del 11 de marzo de 2022, admite y avoca conocimiento del trámite del permiso de concesión de aguas subterráneas presentada por el ICBF (Puerto Asís), y se notifica el permiso correspondiente por medio de la resolución DTP No. 1030 del 9 de junio del 2022, posterior a ello se ejecutó el proceso mencionado, brindando solución a la problemática identificada.

Teniendo en cuenta la identificación a nivel Regional sobre las partes interesadas pertinentes para el sistema de gestión ambiental y dentro de su contexto se observa de manera importante el rol que ejercen las autoridades ambientales y entes de control tales como: CORPOAMAZONIA, alcaldías, aliados estratégicos (Instituciones educativas, secretaria salud e Instituto Departamental de Salud, gestores ambientales y Policía ambiental) y otras partes interesadas como usuarios, colaboradores, proveedores, comunidad y sociedad quienes brindan acompañamiento a través de las diferentes herramientas tecnológicas y de comunicación, espacios de sensibilización, personal para la gestión y

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

asesoría de los diferentes tramites ambientales requeridos para la prestación de los servicios en el ICBF.

La Regional Putumayo en el año 2021, fue objeto de auditoría interna, resultado de este proceso se identificó un hallazgo el cual está relacionado con la calibración de las basculas de pesaje de residuos. La entidad formulo una acción correctiva con el fin corregir la situación presentada, en cumplimiento a lo mencionado en la vigencia 2022, la entidad gestiono los recursos para llevar a cabo un proceso contractual que permitiera realizar la calibración de las basculas.

La Regional Putumayo en el año 2023, fue objeto de auditoría externa, resultado de este proceso se identificaron recomendaciones menores relacionadas con disponibilidad de planos hidráulicos, sanitarios y eléctricos actualizados que permitan orientar en caso de consultas y emergencias ambientales, así como la disponibilidad del certificado de bomberos vigente **Ley 1575 del 2012 -ART 42**, para lo cual en la vigencia 2024 se gestionaron y adelantaron los tramite pertinentes para que la sede principal y centro zonal Mocoa de la Regional Putumayo cumplieran con los requisitos mínimos de seguridad humana y de protección contra incendios para su funcionamiento.

La Regional Putumayo en los últimos años ha logrado alcanzar el 100% de las actividades establecidas en el cronograma de desempeño Ambiental. Respecto a la ejecución del indicador de consumo de energía su resultado ha sido optimo, lo que corresponde a las metas establecidas en los índices de desempeño ambiental en la vigencia 2024, la Regional no cumplió con la meta establecida para los programas manejo de residuos y consumo sostenible específicamente lo relacionado con la gestión y disposición de residuos aprovechables, así como el consumo de papel.

Entre los avances que tiene la Regional Putumayo para la implementación de Sistema de Gestión Ambiental, se han realizado las siguientes acciones:

- La construcción de cuartos de residuos sólidos en la sede Regional y el Centro Zonal Sibundoy,
- Suministro de basculas para pesaje de residuos calibradas ante la ONAC
- Calibración de basculas para pesaje de residuos calibradas ante la ONAC
- Análisis y marcado de los transformadores de la Regional y los Centros zonales Sibundoy, la Hormiga y Mocoa.
- Suministro de contenedores para almacenamiento de residuos ordinarios y peligrosos,
- Estantes para el almacenamiento de sustancias químicas.
- Recolección, transporte y disposición final de RAEE y RESPEL.
- Promoción de buenas prácticas ambientales por medio piezas graficas ubicadas en las diferentes oficinas
- Publicación de la política ambiental
- Instalación de sistemas ahorradores de agua en todas las sedes de la Regional Putumayo
- Mantenimiento preventivo y correctivo de la publicidad institucional exterior.
- Migración de puntos ecológicos con nuevo código de colores establecido por el medio ambiente
- Avance en el cumplimiento de requisitos legales entre ellos Ley 9 de 1979 articulo 198, Decreto 1077 de 2015 artículo 2.3.2.2.2.19, Resolución 2184 de 2019 Artículo 4 y Resolución 222 de 2011 artículo 8

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

- En la vigencia 2024 se adelanta la primera fase de la obra denominada “Realizar por el sistema de precios unitarios sin formula de ajuste y a monto agotable, la primera fase de la obra de construcción del Cuarto de productos químicos, zona de lavado, elementos de aseo y almacenamiento de agua en la sede Regional”.

2.2.1 Análisis DOFA

En la Regional Putumayo y Centros Zonales para el eje ambiental se identificaron las siguientes debilidades, fortalezas, amenazas y oportunidades, las cuales se muestran en el siguiente cuadro:

Tabla 2. Análisis DOFA

INTERNO	
DEBILIDADES	FORTALEZAS
Alto consumo de papel por la necesidad de documentación en físico que requieren los diferentes procesos.	Se cuenta con puntos ecológicos para la separación de residuos sólidos ubicados estratégicamente en las instalaciones de la Entidad.
Bajo uso de elementos reciclables y amigables con el medio ambiente durante el desarrollo de eventos y/o actividades institucionales.	Se cuenta con profesionales idóneos y capacitados del Eje Ambiental en la Sede de la Dirección General y Regionales.
Falta de iluminación natural en las infraestructuras que generen una disminución en el consumo energético.	Implementación de estrategias, buenas prácticas ambientales y tecnologías limpias que reducen el consumo de recursos naturales.
Baja apropiación y compromiso con la gestión ambiental por parte de los colaboradores.	sensibilización y seguimiento a las actividades del personal de aseo y mantenimiento para la continuidad en la gestión ambiental.
Dificultad del personal de servicios generales ubicado en Centros Zonales, en el uso de medios tecnológicos para recibir las capacitaciones del eje ambiental.	Se cuenta con indicadores de seguimiento y control para el Sistema de Gestión Ambiental, así como para el consumo de recursos (agua y energía), así como índices para el seguimiento de la generación de residuos.
Dificultad en el acompañamiento presencial por parte de los Referentes Ambientales Regionales debido a la ubicación geográfica de algunos Centros Zonales.	Se cuenta con elementos que permiten atender situaciones de emergencias ambientales.
Contaminación de residuos aprovechables por la inadecuada disposición de los EPP (tapabocas y demás) que se puedan generar por parte de colaboradores al incumplir con las indicaciones de separación	Participación de los colaboradores en las actividades de sensibilización y capacitación virtual y presencial.
	Se cuenta con herramientas virtuales para el desarrollo de capacitaciones, sensibilizaciones y comunicaciones, así como para el reporte de evidencias del Sistema de Gestión Ambiental.
	Se cuenta con un Plan de Gestión Ambiental y Programa de Gestión Integral de Residuos documentado e implementado.
EXTERNO	
AMENAZAS	OPORTUNIDADES
Condiciones climáticas (veranos prolongados) que dificultan el ahorro de recursos agua y energía.	Realización de acuerdos y/o convenios con asociaciones locales de recicladores para dar manejo y disposición final a los residuos sólidos aprovechables.
Situaciones de emergencia, condiciones climáticas y catástrofes naturales (sismo, inundación, terremoto, desbordamiento de ríos, tormenta eléctrica, incendios forestales, pandemias, erupciones volcánicas.	Existencia de tecnologías amigables e iniciativas innovadoras para la gestión ambiental.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

INTERNO	
DEBILIDADES	FORTALEZAS
Falta de conciencia y cultura ambiental por parte de las partes interesadas que visitan las instalaciones del ICBF.	Herramientas definidas por el Gobierno Nacional y las entidades ambientales, con indicaciones para el cumplimiento de la gestión ambiental.
Deficiencia en la atención por parte de las redes de apoyo en una eventual emergencia (Bomberos, Cruz Roja, Defensa Civil, UNGRD).	Ubicación geográfica y condiciones climáticas que permiten el ahorro de recursos y mayor eficiencia en el uso de tecnologías limpias.
Ausencia de gestores ambientales, empresas y/u organizaciones autorizadas para la recolección, aprovechamiento y disposición final de los residuos.	Iniciativas ambientales por parte de operadores de los procesos misionales que contribuyen con el cumplimiento de la política ambiental del ICBF.
Demoras y falta de claridad por parte de las autoridades ambientales frente a los tramites y permisos ambientales	Proveedores y/o contratistas con licencias y certificaciones ambientales que cumplen con los requisitos para la prestación del servicio en el ICBF.
	Facilidad en el desarrollo de actividades de sensibilización y/o capacitación con entidades ambientales a través de medios virtuales.

Fuente: Resultados Matrices de DOFA vigencia 2025

2.2.2 Necesidades y Expectativas de las Partes Interesadas

Para la Regional Putumayo, es importante entender las necesidades y expectativas de sus partes interesadas, tales como: sociedad, peticionarios, usuarios, colaboradores, estado, comunidad, proveedores y aliados estratégicos, las cuales se describen a continuación:

Tabla 3. Necesidades y Expectativas de las Partes Interesadas

Parte Interesada	Nombre de la Parte Interesada	Necesidad	Expectativa
USUARIOS	Niños Niñas Adolescentes y jóvenes Mujeres gestantes y lactantes Familias colombianas	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer el cuidado del medio ambiente generando conciencia en los usuarios sobre la gestión adecuada de residuos sólidos, manejo y uso adecuado de recursos agua, energía y papel. Sensibilización en temas relacionados con el eje de gestión ambiental, con el fin de aportar al cumplimiento de la política ambiental. 	<ul style="list-style-type: none"> Minimizar y optimizar el uso de papelería institucional en las unidades de servicio, de los protocolos y programas ofertados por el ICBF Generar espacios y estrategias en temas ambientales que vinculen a los usuarios de los programas y servicios que presta el ICBF
ESTADO	Alcaldía, Gobernación y CORPOAMAZONIA	<ul style="list-style-type: none"> Contar con información disponible y responder oportunamente los requerimientos que en materia ambiental que realicen las autoridades ambientales y los entes de control. Participación de los diferentes espacios interinstitucionales relacionados con la gestión ambiental. Tramitar los permisos, licencias y/o autorizaciones ambientales requeridos para el desarrollo de sus proyectos o actividades. 	<ul style="list-style-type: none"> Promover en los proveedores y contratistas el cumplimiento de los requisitos legales ambientales aplicables. Ser una Entidad articuladora con otras entidades, sector privado y comunidad que aporte al cuidado del medio ambiente. Reconocimiento del ICBF a nivel nacional como una Entidad comprometida con el medio ambiente. Garantizar los recursos necesarios para impulsar e implementar acciones de sostenibilidad en el ICBF. Comunicar sobre espacios que lideren las autoridades ambientales para el desarrollo de acciones que aporten al cuidado

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

Parte Interesada	Nombre de la Parte Interesada	Necesidad	Expectativa
			del medio ambiente, así como, jornadas de sensibilización, siembra de árboles, recolección de residuos.
COLABORADORES	Servidores Públicos Contratistas Sindicatos	<ul style="list-style-type: none"> • Sensibilización y asistencia técnica en temas relacionados con el eje de gestión ambiental, con el fin de aportar al cumplimiento de la política ambiental. • Comunicar las actividades realizadas y los resultados relacionados con el desempeño ambiental de la Entidad. • Mantener instalaciones del ICBF en condiciones adecuadas, con el fin de no generar riesgos y/o afectaciones al medio ambiente y comunidad. • Cumplir los requisitos legales con el fin de no alterar el medio ambiente y su entorno por parte de colaboradores. • Promover la implementación de buenas prácticas ambientales, con el fin de disminuir las afectaciones sobre el medio ambiente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Documentar e implementar el Plan institucional de Gestión de Cambio Climático en el ICBF. • Adoptar las recomendaciones emitidas por entidades y/u organizaciones del orden nacional, que permitan aportar a la conservación y protección del medio ambiente, desarrollo sostenible y cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible. • Implementar estrategias innovadoras con el fin de reducir la afectación al medio ambiente a través de la implementación de tecnologías limpias y de alta eficiencia. • Lograr la participación y apropiación del eje de gestión ambiental dentro de los colaboradores.
PROVEEDORES	Operadores del ICBF Otros proveedores de bienes, obras, servicios: aseo, cafetería, vigilancia, mantenimiento, adecuaciones, jardinería, y transporte. Empresas de suministro de papelería, ferretería, combustibles, entre otros elementos requeridos para el funcionamiento de la Entidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplir los requisitos legales con el fin de controlar los impactos ambientales generados a partir de las actividades administrativas y misionales del ICBF. • Acompañamiento para el cumplimiento de los requisitos ambientales y mejora en el desempeño ambiental asociado a la ejecución del contrato. • Fortalecimiento de las estrategias que permitan el consumo sostenible del papel, mediante el uso de herramientas tecnológicas tales como: correos electrónicos, vía telefónica, implementación de firmas digitales, Microsoft Teams, SECOP II, entre otros. Evitando así, el exceso en el consumo de insumos de papelería y permitiendo el cumplimiento de la política ambiental del ICBF. 	<ul style="list-style-type: none"> • Responsabilidad ambiental por parte de proveedores, garantizando la preservación de recursos naturales (implementación de huella de carbono, ciclo de vida del producto, suministro de elementos amigables con el ambiente, entre otros). • Divulgar las buenas prácticas ambientales implementadas en la Entidad entre los operadores del servicio y proveedores en general, con el fin de visibilizar y lograr posible gestión entre las partes. • Orientación y charlas en la implementación de proyectos ambientales, como tecnologías limpias en las instalaciones de servicios misionales.
ALIADOS ESTRATEGICOS	FUNECOMAYO y programas POSCONSUMO EMPRESA ASEO AGUAS MOCOA Y CORPOAMAZONIA	<ul style="list-style-type: none"> • Entregar adecuadamente los residuos aprovechables, peligrosos y/o especiales de acuerdo con los lineamientos que cada programa de post consumo. • Participar en las acciones definidas por los aliados estratégicos encaminadas a reducir impactos y fortalecer acciones de educación ambiental. • Facilitar oportunamente la información para la ejecución de propuestas relacionadas con el eje ambiental. 	<ul style="list-style-type: none"> • Liderar alianzas que permitan vincular a otras Entidades con el fin de fortalecer la participación en las estrategias promovidas por los aliados. • Reconocimiento del ICBF a nivel nacional como una Entidad comprometida con el medio ambiente. • Promover y ser punto estratégico para el apoyo a la recepción de los residuos post consumo que puedan generar los colaboradores, beneficiarios y/o usuarios.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

Parte Interesada	Nombre de la Parte Interesada	Necesidad	Expectativa
COMUNIDAD	SENA, EMPRESA ASEO AGUAS MOCOA Y CORPOAMAZONIA.	<ul style="list-style-type: none"> Cumplir con las actividades establecidas en los tramites y permisos ambientales gestionados, evitando afectaciones al entorno donde se desarrollan actividades misionales y administrativas del ICBF. Afianzar la prestación de los servicios misionales y funcionamiento de las instalaciones, generando una mínima alteración al medio ambiente y comunidades. Asegurar el cuidado del medio ambiente, respetando costumbres de la población étnica, además de los recursos naturales. 	<ul style="list-style-type: none"> Efectuar acciones que permitan la conservación del ambiente y el cumplimiento de los objetivos de Desarrollo Sostenible. Acompañamiento a la comunidad en temas de buenas prácticas ambientales y su vinculación en actividades para cuidado del medio ambiente.
SOCIEDAD	Medios de Comunicación	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar campañas de cuidado del medio ambiente desde el ICBF hacia la sociedad. Disminuir la entrega de información impresa a los usuarios y beneficiarios del ICBF, priorizando canales virtuales. 	<ul style="list-style-type: none"> Reconocimiento del ICBF a nivel nacional como una Entidad comprometida con el medio ambiente. Reconocimiento del ICBF a nivel nacional como una Entidad comprometida con el medio ambiente. Disminuir la entrega de información impresa a las partes interesadas del ICBF, priorizando y fortaleciendo los canales virtuales.
PETICIONARIOS	Personas naturales Personas jurídicas Anónimos	<ul style="list-style-type: none"> Disponer de infraestructuras adecuadas y acordes a los requisitos legales, ambientales y de saneamiento, así como la implementación de buenas prácticas ambientales con el fin de tener entornos saludables para la atención de sus peticiones. Responder oportunamente las peticiones ambientales emitidas al ICBF. Atender las solicitudes en materia ambiental, en cumplimiento de los requisitos legales que sean recibidas por el ICBF. Socializar a los peticionarios los mecanismos de recepción, así como el uso adecuado de los mismos. 	<ul style="list-style-type: none"> Recepción de peticiones relacionadas con el componente ambiental a través de mecanismos de recepción digital, canales de comunicación digital y redes sociales.

Fuente: Fuente: Anexo identificación y actualización de necesidades y expectativas, Eje Ambiental, 2025.

2.2.3 Riesgos y Acciones de tratamiento

En la matriz de riesgos de la Regional Putumayo se identificaron los siguientes riesgos:

-  Posibilidad de sanciones derivadas del incumplimiento de requisitos legales y deficiencia en la definición e implementación de controles operacionales por la no identificación de requisitos legales ambientales correspondientes a los tramites ambientales.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

- ♻️ Posibilidad de incumplimiento de la política en lo relacionado a la implementación de buenas prácticas ambientales por parte de los colaboradores por causa de la baja apropiación del Sistema de Gestión Ambiental.
- ♻️ Posibilidad de sanciones debido al incumplimiento de requisitos legales ambientales asociados a la gestión de residuos sólidos por falta de claridad en la aplicación de la norma por parte de la autoridad ambiental.

Una vez realizado el análisis de los controles existentes para cada uno de los riesgos identificados en la Regional, en la siguiente tabla se muestra el riesgo que continúa con una valoración residual alta y por consiguiente al cual se le formuló plan de tratamiento:

Tabla 4. Riesgos Ambientales

RIESGO	PLAN DE TRATAMIENTO	VALORACIÓN RESIDUAL
<p>Posibilidad de sanciones derivadas del incumplimiento de requisitos legales y deficiencia en la definición e implementación de controles operacionales por la no identificación de requisitos legales ambientales correspondientes a los tramites ambientales.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar las sedes propias o recibidas en comodato que requieren gestión de tramites o permisos ambientales para su operación. 2. Definir el cronograma de acompañamiento a las sedes propias o recibidas en comodato que cuentan con tramites o permisos ambientales. 3. Realizar acompañamiento a las sedes propias o recibidas en comodato que cuentan con tramites o permisos ambientales con el fin de verificar el cumplimiento de los actos administrativos. 4. Realizar informe de acompañamiento a las sedes, describiendo los incumplimientos, acciones de mejora identificados y/o plan de acción definido. 5. Comunicar a las partes interesadas (proveedores) los incumplimientos o acciones de mejora identificadas. 6. Realizar seguimiento a las actividades del cumplimiento de los compromisos adquiridos producto del acompañamiento 	<p>ALTO</p>
<p>Posibilidad de incumplimiento de la política en lo relacionado a la implementación de buenas prácticas ambientales por parte de los colaboradores por causa de la baja apropiación del Sistema de Gestión Ambiental.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar las mediciones de la apropiación de buenas prácticas ambientales en los colaboradores de la Regional y Centros Zonales, a través de la herramienta definida por el Eje Ambiental. 2. Realizar el análisis de los resultados de la medición de apropiación. 3. Definir las mejoras requeridas de acuerdo a los resultados de la medición con el fin de fortalecer las actividades y estrategias de apropiación. 	<p>ALTO</p>

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	4. Realizar la divulgación de resultados de apropiación a los colaboradores.	
Posibilidad de sanciones debido al incumplimiento de requisitos legales ambientales asociados a la gestión de residuos sólidos por falta de claridad en la aplicación de la norma por parte de la autoridad ambiental.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar la identificación de la generación de gases de efecto invernadero con la herramienta definida para la formulación del PIGCC. 2. Diligenciar la propuesta de documento de Plan Institucional de Gestión de Cambio Climático. 	MODERADO

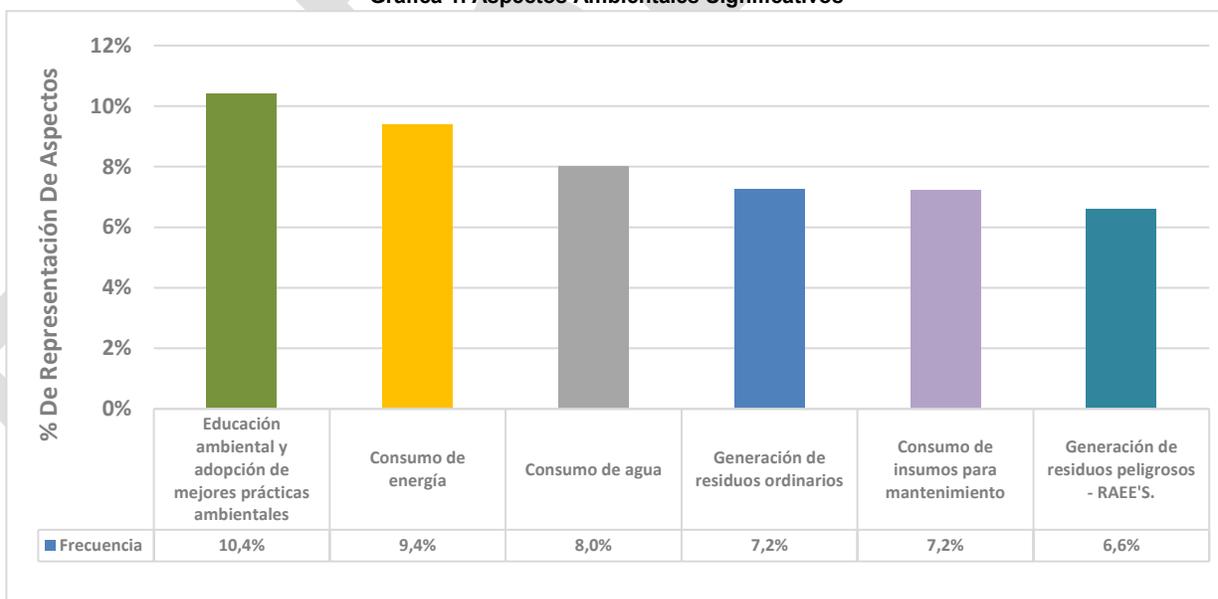
Fuente: Matriz de Riesgos del Eje Ambiental, 2025.

2.3 ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES

A continuación, se presentan los aspectos ambientales identificados en el desarrollo de las diversas actividades que se desarrollan en las instalaciones de la Sede Regional y los respectivos centros zonales.

En la Regional Putumayo, se tienen identificados los siguientes aspectos ambientales significativos: educación ambiental y adopción de mejores prácticas ambientales, consumo de energía, consumo de agua, generación de residuos ordinarios, consumo de insumos para mantenimiento y generación de residuos peligrosos -RAEE'S, asociados al funcionamiento habitual y desarrollo de las actividades dentro del ICBF.

Gráfica 1. Aspectos Ambientales Significativos

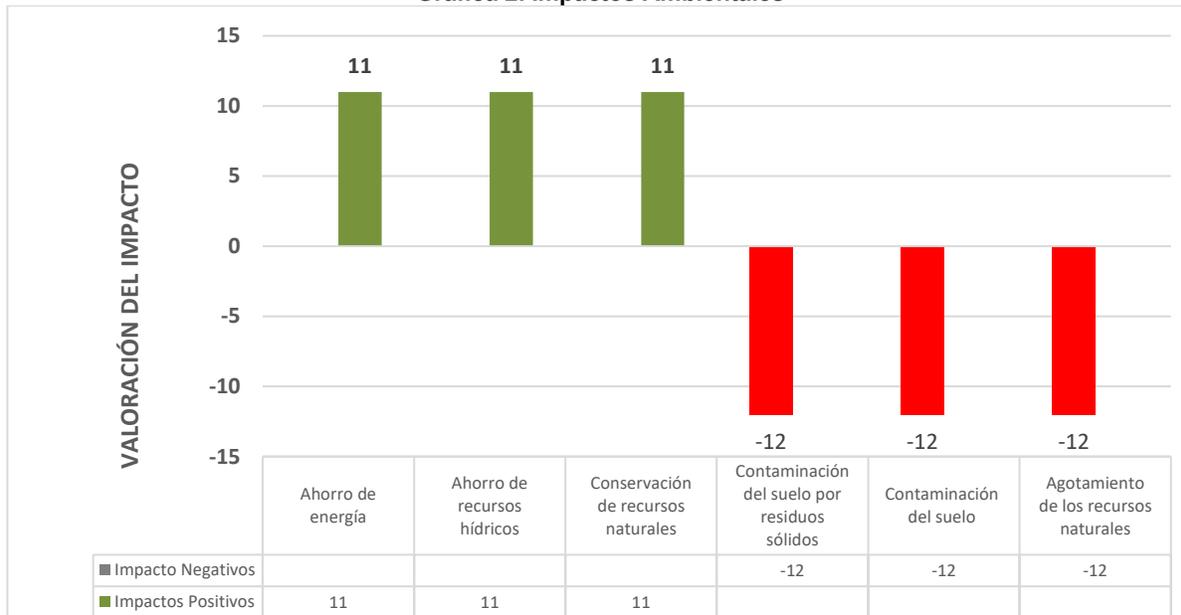


Fuente: Resultados Matrices de Aspectos e Impactos Ambientales, Requisitos Legales y otros- I actualización 2025

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

Gráfica 2. Impactos Ambientales



Fuente: Resultados Matrices de Aspectos e Impactos Ambientales, Requisitos Legales y otros- I actualización 2025

Los impactos negativos más representativos de la Regional Putumayo, están relacionado principalmente con la contaminación del suelo y el agotamiento de los recursos naturales, lo anterior como resultado del mantenimiento y funcionamiento de las instalaciones; sin embargo también se puede observar que la entidad como cumplimiento de la política ambiental, desarrolla acciones de prevención y mitigación de impactos ambientales, por ello se evidencian impactos que son significativos y positivos entre ellos el ahorro de energía, ahorro de recursos hídricos y la conservación de recursos naturales.

Para cada uno de los aspectos ambientales significativos se diseñaron controles operacionales, los cuales se exponen en el siguiente cuadro:

Tabla 5. Controles de los Aspectos Significativos

ASPECTO AMBIENTAL	CONTROL OPERACIONAL
Educación ambiental y adopción de mejores prácticas ambientales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación de necesidades de comunicaciones y capacitaciones ambientales en la Regional, referente a la implementación de buenas prácticas ambientales en el hábitat laboral y fundamentos del Eje Ambiental utilizando canales virtuales y/o presenciales. 2. Programación de capacitaciones y sensibilizaciones en la Regional, referente a la implementación de buenas prácticas ambientales en el hábitat laboral y fundamentos del Eje Ambiental utilizando canales virtuales. 3. Realizar acciones de sensibilización ambiental en la Regional, referente a la implementación de buenas prácticas ambientales en el hábitat laboral y fundamentos del Eje Ambiental a través de canales presenciales y/o virtuales. 4. Realizar acuerdos interinstitucionales para el apoyo de sensibilizaciones y/o capacitaciones.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

ASPECTO AMBIENTAL	CONTROL OPERACIONAL
	<ol style="list-style-type: none"> 5. Realización de jornadas de inducción relacionada con el Eje Ambiental de manera virtual. 6. Divulgación a través del YAMER y el micrositio las actividades ambientales realizadas y programadas 7. Realizar la Conmemoración de fechas ambientales a través de canales virtuales. 8. Realizar actividades para la promoción de buenas prácticas ambientales.
Consumo de energía	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acciones de sensibilización ambiental a Colaboradores, referente a la implementación de buenas prácticas ambientales en el hábitat laboral y fundamentos del Eje Ambiental. 2. Identificación de necesidades de comunicación y capacitación 3. Realización de jornadas de inducción y reinducción relacionada con el Eje Ambiental a Colaboradores. 4. Divulgación y utilización del YAMER y el micrositio en la Intranet del ICBF para el anuncio de actividades ambientales realizadas. 5. Conmemoración de fechas ambientales. 6. Realización de concurso y actividades para la promoción de buenas prácticas 7. Cronogramas de mantenimiento 8. Seguimiento y reporte consumo energía 9. Informe servicios públicos
Consumo de agua	<ol style="list-style-type: none"> 1. Inclusión a contrato de obligaciones SGA 2. Socialización de clausuras contractuales 3. Seguimiento al cumplimiento de clausuras 4. Requerimientos en caso de incumplimiento por parte del contratista 5. Informes mantenimiento 6. Informe servicios públicos 7. Sensibilizaciones sobre uso racional del recurso
Generación de residuos ordinarios	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cuadro de Control Residuos Solidos 2. Inspección Puntos Ecológicos y Cuarto de Almacenamiento 3. Informes de limpieza 4. Actas de reunión 5. Actas de entrega 6. Registros fotográficos 7. Informes de actividades
Consumo de insumos para mantenimiento	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación de las sustancias químicas para aseo y mantenimiento 2. Solicitud de las hojas de seguridad. 3. Revisión de productos y hojas de seguridad. 4. Realizar el inventario de sustancias químicas 5. Elaborar la matriz de compatibilidad. 6. Inspección al manejo y almacenamiento de las sustancias químicas 7. Adecuación de almacenamiento de sustancias químicas. 8. Programación de capacitaciones 9. Desarrollo de capacitaciones y evaluación de conocimientos 10. Desarrollo de simulacros sobre manipulación y almacenamiento de sustancias químicas 11. Ubicar el cuarto de almacenamiento de químicos kit control de derrames 12. Realización periódica de simulacros asociados a la atención de derrames de sustancias químicas. 13. Reportar necesidades para el manejo y almacenamiento de Sustancias Químicas a: Coordinador Administrativo/Coordinador de Apoyo Logístico/ Grupo de Infraestructura 14. Etiquetado, rotulado y/o marcado de envases contenedores de sustancias químicas.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

ASPECTO AMBIENTAL	CONTROL OPERACIONAL
Generación de residuos peligrosos - RAEE'S	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar los residuos con característica de peligrosidad generados 2. Embalado y etiquetado adecuado de los residuos peligrosos 3. Almacenar temporalmente los residuos peligrosos, de acuerdo con las características de peligrosidad, compatibilidad 4. Realizar el cálculo de la media móvil de los residuos peligrosos generados, así mismo, realizar el registro ante el ente regular en caso de que se requiera 5. Identificar, contactar y entregar los RESPEL y RAEEs a los gestores, campañas y programas posconsumo autorizados para el transporte, acopio temporal de los residuos peligrosos y disposición final. 6. Realizar acciones de sensibilización al personal de servicios generales, mantenimiento y almacén 7. Solicitar los certificados de disposición final 8. Verificar las condiciones de manejo, almacenamiento, transporte y disposición final de los residuos generados

Fuente: Resultados Matrices de Aspectos e Impactos Ambientales, Requisitos Legales y otros- II actualización 2025

- **Aspectos ambientales que pueden generar situación de emergencia**

A continuación, se presentan los aspectos ambientales identificados que pueden generar una emergencia y los controles establecidos:

Tabla 6. Aspectos ambientales en situación de emergencia

Aspecto ambiental	Descripción de la Emergencia	Acciones de Prevención, Mitigación, Reducción y Control
Generación de residuos de manejo especial y peligrosos	Colapso en los cuartos de almacenamiento de residuos especiales y peligrosos, que al no tener las condiciones adecuadas puede generar acumulación excesiva, incendios, proliferación de roedores, derrame de sustancias peligrosas, acumulación de gases y explosión.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar e inspeccionar periódicamente las áreas en donde se tiene contacto con elementos con características de peligrosidad 2. Definir e implementar los sistemas de alertas, insumos, elementos de protección de personal, equipos, adecuaciones, señalizaciones, kit control de derrames y demás medidas requeridas para la atención de eventuales emergencias de derrames. 3. Identificar y mantener al alcance del personal los números de atención de la empresa de alcantarillado y estación de bomberos más cercana. 4. Verificar el estado y la existencia de los extintores multipropósito, en las áreas donde se puedan presentar derrames. 5. Capacitar al personal de servicios generales y Personal de mantenimiento respecto al manejo de RESPEL - RAEEs, así como en atención de derrames. 6. Contar con kit control de derrames en los espacios identificados.
Generación de residuos aprovechables reutilizables	Colapso en el cuarto de almacenamiento de residuos ordinarios y/o puntos ecológicos y/o canecas de baños, que al no contar con los servicios de recolección externa o interna o el servicio de	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar y mantener al alcance los números de atención de la empresa de alcantarillado y la estación de bomberos más cercana. 2. Requerir a la empresa prestadora del servicio de recolección de residuos solicitando el restablecimiento y la explicación correspondiente.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

Aspecto ambiental	Descripción de la Emergencia	Acciones de Prevención, Mitigación, Reducción y Control
	<p>acueducto o las condiciones para el normal almacenamiento; las cuales puedan generar acumulación excesiva, derrame de lixiviados, proliferación de roedores, acumulación de gases, explosión, malos olores e incendios.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 3. Comunicar a los funcionarios y usuarios que no se cuenta con el servicio de recolección de residuos y que es necesario evitar la generación de estos. 4. Realizar fumigación preventiva en los cuartos de almacenamiento de residuos. 5. Contratar servicio de transporte (volqueta o camión) que recolecte los residuos acumulados estimados para dos semanas o más, para el traslado de estos al relleno sanitario más cercano. 6. Enterrar los residuos acumulados de acuerdo con instrucciones de los profesionales ambientales. 7. Reducir el aforo de funcionarios en la Regional. 8. Reducir el servicio a usuarios solo a casos de emergencia. 9. Solicitar apoyo a las instituciones foráneas que prestan el servicio dentro de la Institución. 10. Informar a funcionarios y usuarios cuando el servicio este restablecido. 11. Documentar el evento. Interrupción del servicio de agua potable. 12. Comunicar el personal de servicios generales la situación solicitándoles cuidado en la manipulación de los residuos (evitar por ejemplo un derrame de lixiviados). 13. Documentar el evento.
<p>Derrame de sustancias químicas - Insumos de aseo, limpieza y desinfección</p>	<p>Derrame de materiales peligrosos producto de condiciones inadecuadas en la manipulación y almacenamiento de sustancias químicas de aseo y mantenimiento.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer y socializar las actividades calificadas como situación de emergencia en la matriz de valoración de aspecto e impacto ambiental. 2. Identificar e inspeccionar periódicamente las áreas en donde se tiene contacto con insumos de aseo. 3. Definir e implementar los sistemas de alertas, insumos, elementos de protección de personal, equipos, adecuaciones, señalizaciones y demás medidas requeridas para la atención de eventuales emergencias de derrames 4. Verificar el estado y la existencia de los extintores multipropósito, en las áreas donde se puedan presentar derrames. 5. Identificar y mantener al alcance del personal los números de atención de la empresa de alcantarillado y estación de bomberos más cercana 6. Capacitar al personal de servicios generales, almacenistas y Personal de mantenimiento respecto al manejo de sustancias químicas y combustibles, así como en atención de derrames. 7. Realizar pruebas periódicas en manejo y atención de emergencias ambientales relacionadas con derrames (simulacros). 8. Realizar los respectivos mantenimientos preventivos y/o correctivos de las áreas involucradas. 9. Notificar al Profesional ambiental y al Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo-SST de la contingencia que se ha presentado. 10. En caso de que la emergencia sobrepase la capacidad de respuesta informar inmediatamente a los organismos de socorro. 11. Señalizar, acordonar y evacuar el área de influencia del derrame de personal NO autorizado. 12. Evaluar y documentar la atención de la emergencia y los daños.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Qualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

Aspecto ambiental	Descripción de la Emergencia	Acciones de Prevención, Mitigación, Reducción y Control
		<ol style="list-style-type: none"> 13. Definir un plan de acción que permita mejorar el control y la atención de derrames, en caso de que la atención no haya sido oportuna y eficiente. 14. Divulgar entre los colaboradores y responsables de los ejes, la emergencia ambiental y la atención implementada. 15. Una vez atendida la contingencia producto del derrame, realizar la gestión integral de residuos peligrosos. 16. Revisar la necesidad de modificar el Plan de Emergencias, de acuerdo con las contingencias que se hayan presentado
Consumo de combustibles	Derrame de materiales peligrosos producto de condiciones inadecuadas en la manipulación y almacenamiento de hidrocarburos.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sensibilización sobre manejo de combustibles y atención de derrames al personal de mantenimiento y demás personal que resguarda o vigila las zonas de parqueo. 2. Activación del Protocolo Manejo y Atención de Emergencias Ambientales Relacionadas con Derrames. 3. Utilización del kit control de derrames y extintores para los eventos de emergencias.
Derrame de sustancias químicas - hidrocarburos, combustibles y derivados	Derrame de materiales peligrosos producto de condiciones inadecuadas en la manipulación y almacenamiento de hidrocarburos.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sensibilización sobre manejo de combustibles y atención de derrames al personal de mantenimiento y demás personal que resguarda o vigila las zonas de parqueo. 2. Activación del Protocolo Manejo y Atención de Emergencias Ambientales Relacionadas con Derrames. 3. Utilización del kit control de derrames y extintores para los eventos de emergencias.
Escape de gases que afectan la capa de ozono	Fugas de gases contaminantes por de condiciones inadecuadas en la de la planta eléctrica.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Inspecciones periódicas de planta eléctrica y equipos de emergencia. 2. capacitación sobre manejo de combustibles y atención de derrames al personal de mantenimiento y demás personal que manipula o resguarda combustibles. 3. Activación del Protocolo Manejo y Atención de Emergencias Ambientales Relacionadas con Derrames. 4. Realización de las adecuaciones de infraestructura 5. Realización periódica de simulacros asociados a la atención de situaciones de la emergencia descrita. 6. Utilización del kit control de derrames y extintores para los eventos de emergencias 7. Contar con números telefónicos de emergencia cerca de la planta eléctrica. 8. Realizar simulacros periódicamente 9. Documentar emergencias.
Consumo de energía	Incendios producto de instalaciones eléctricas inadecuadas y falta de mantenimiento	<ol style="list-style-type: none"> 1. Capacitación a brigadistas de manejo de extintores y mangueras simulacro de conato de incendio
Generación de emisiones atmosféricas provenientes de fuentes fijas y volátiles.	Emanación de olores por derrame de materiales peligrosos producto de condiciones inadecuadas en la manipulación y almacenamiento de hidrocarburos.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Inspecciones periódicas de planta eléctrica y equipos de emergencia 2. capacitación sobre manejo de combustibles y atención de derrames al personal de mantenimiento y demás personal que manipula o resguarda combustibles. 3. Activación del Protocolo Manejo y Atención de Emergencias Ambientales Relacionadas con Derrames.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

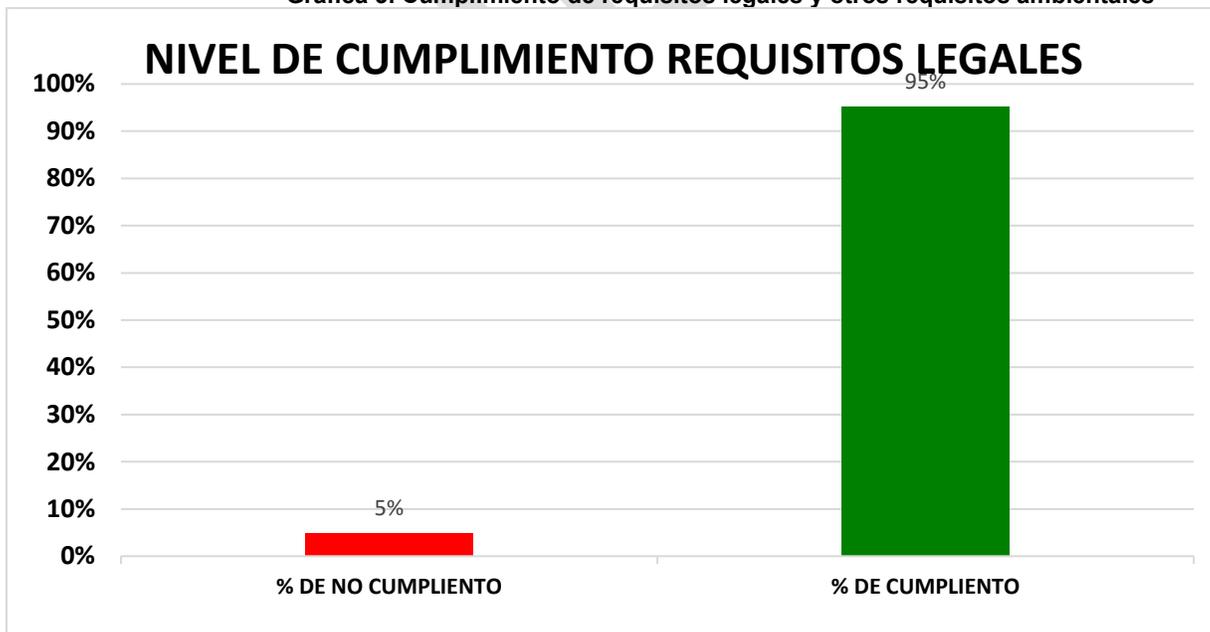
Aspecto ambiental	Descripción de la Emergencia	Acciones de Prevención, Mitigación, Reducción y Control
		4. Realización de las adecuaciones de infraestructura 5. Realización periódica de simulacros asociados a la atención de situaciones de la emergencia descrita. 6. Utilización del kit control de derrames y extintores para los eventos de emergencias. 7. Contar con números telefónicos de emergencia cerca de la planta eléctrica 8. Realizar simulacros periódicamente 9. Documentar emergencias.
Generación de ruido por fuentes fijas	Generación de ruidos por encima de los rangos permitidos por de condiciones inadecuadas en la de la planta eléctrica.	1. Inspecciones periódicas de planta eléctrica y equipos de emergencia 2. Capacitación sobre manejo de combustibles y atención de derrames al personal de mantenimiento 3. Realización de las adecuaciones de infraestructura 4. Realizar las intervenciones a la planta eléctrica y los mantenimientos respectivos 5. Documentar emergencias.
Generación de vertimientos - ARD	Desborde o Contraflujo de aguas residuales alcantarillado o rejillas por obstrucciones en las tuberías internas.	Capacitación al personal de servicio generales para la atención de evento cierre transitorio de espacio. Intervención de evento

Fuente: Resultados Matrices de Aspectos e Impactos Ambientales, Requisitos Legales y otros - I actualización 2025

2.4 REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS

A continuación, se presentan los requisitos legales y otros requisitos que aplican para el funcionamiento de las instalaciones de la Sede Regional y sus respectivos centros zonales, así como los resultados de su cumplimiento:

Gráfica 3. Cumplimiento de requisitos legales y otros requisitos ambientales



Fuente: Resultados Matrices de Aspectos e Impactos Ambientales, Requisitos Legales y otros. 2025

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

Requisito Incumplido	Causas o dificultades para su cumplimiento	Acciones requeridas
<p>Decreto 1496 de 2018. "Por el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos". ARTÍCULO 8. Fichas de Datos de Seguridad - FDS. El fabricante y/o importador deberá elaborar la Ficha de Datos de Seguridad de acuerdo a lo definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos - SGA; así mismo, deben garantizar a la autoridad competente el acceso al soporte técnico y científico utilizado para su elaboración.</p> <p>ARTÍCULO 9. Revisión y actualización de fichas de datos de seguridad - FDS y etiquetas. Los fabricantes e importadores deberán incorporar la información nueva y significativa sobre los peligros de un producto químico, actualizando la etiqueta y la Ficha de Datos de Seguridad correspondientes. Se entiende por información nueva y significativa aquella que modifica la clasificación de peligros del producto químico y requiera un cambio en la etiqueta o en la FDS.</p> <p>En todo caso, los fabricantes e importadores deberán revisar la información de las etiquetas y fichas de datos de seguridad cada cinco (5) años, y actualizarla de encontrarse necesario de acuerdo con dicha revisión.</p>	<p>Los productos de aseo enviados no coinciden con la información suministrada por el proveedor en la FDS, igualmente algunos documentos no cubren la vigencia de 5 años</p>	<p>Solicitud a la supervisión de hojas de seguridad expedidas por el proveedor vigentes</p>
<p>LEY 2427 DE 2024- SEPTIEMBRE 9 -"Por medio de la cual se establece la capacitación, la profundización y la enseñanza para la sostenibilidad ambiental, cambio climático y gestión del riesgo de desastres y se dictan otras disposiciones" ARTÍCULO 13. Las entidades públicas estarán obligadas a incorporar en los programas de inducción y reinducción a servidores públicos, la información sobre prevención y acciones alrededor de la sostenibilidad ambiental, cambio climático y gestión del riesgo de desastres, según sus planes institucionales como lo contempla el Decreto ley 1567 de 1998 y la normativa que reglamenta la materia.</p>	<p>En los programas de formación de inducción y reinducción no se ha desarrollado la profundización y la enseñanza para la sostenibilidad ambiental, cambio climático y gestión del riesgo de desastres</p>	<p>Desarrollo de actividades de sensibilización para la mitigar efectos del cambio climático en procesos de inducción y reinducción.</p>

Fuente: Resultados Matrices de Aspectos e Impactos Ambientales, Requisitos Legales y otros, 2025.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

2.5 RESULTADOS DE LAS HERRAMIENTAS AMBIENTALES

Teniendo en cuenta que es importante conocer el estado de las infraestructuras; así como, la percepción de los colaboradores, frente a la gestión ambiental de la Entidad, se aplican las listas de chequeo y encuestas de percepción en la Regional Putumayo y sus Centros Zonales.

A partir de los resultados obtenidos con la aplicación de las herramientas mencionadas anteriormente, se identifican las principales dificultades físicas de las sedes; así como, los aspectos más débiles en la gestión ambiental que los colaboradores consideran se deben mejorar. Para posteriormente formular las acciones en los programas del PGA y determinar los recursos para mejorar dichos aspectos.

2.5.1 Lista de Chequeo Ambiental

A continuación, se presentan los resultados consolidados de la Lista de Chequeo Ambiental, aplicadas en cada uno de los Centros Zonales y en la Sede Regional:

Tabla 7. Resultados Lista de Chequeo Ambiental

LISTA DE CHEQUEO AMBIENTAL	SEDE REGIONAL	CENTRO ZONAL MOCOCHA	CENTRO ZONAL HORMIGA	CENTRO ZONAL SIBUNDOY	CENTRO ZONAL PUERTO ASIS	PROMEDIO	CALIFICACIÓN CUALITATIVA
AGUA POTABLE	16	17	17	17	22	18	Bueno
AGUAS RESIDUALES	3	3	3	3	3	3	Bueno
ENERGÍA	7	7	6	6	6	6	Bueno
RESIDUOS SÓLIDOS	6	6	6	6	6	6	Bueno
REGULACIÓN DE TEMPERATURA	4	4	4	3	4	4	Bueno
RIESGOS AMBIENTALES	5	5	5	5	5	4	Crítico

Autor: Referente Ambiental Regional Putumayo. 2025

El componente agua potable, presenta una calificación cualitativa **BUENO**, ya que todas las sedes de la Regional Putumayo cuentan con el servicio de acueducto municipal, sin embargo, el agua suministrada no es apta para el consumo humano, por tal razón se realiza suministro de este recurso por medio del contrato de aseo y cafetería. El almacenamiento se realiza en canecas y tanques elevados para el almacenamiento de agua, a los cuales se les realiza lavado con frecuencia cada dos o tres meses.

La única sede que no cuenta con tanques de almacenamiento de agua es la sede principal, por lo cual en la vigencia 2024 se adelantó la contratación de la primera fase de una obra, por medio la cual se busca adecuar un espacio para el almacenamiento temporal de este recurso que permita garantizar la prestación del servicio y de las misma manera se cuenta sistemas de abastecimiento ante cualquier

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

emergencia. El Centro Zonal Puerto Asís, por su ubicación geográfica en temporada de invierno presentad dificultades de suministro de agua, ya que la creciente del río Putumayo afecta el acueducto municipal dejando con frecuencia esta sede sin este servicio. Por lo cual en la vigencia 2022 se asignaron recursos en el plan de compras de gestión ambiental para la construcción a todo costo de un aljibe, como resultado la Regional Putumayo tramito y obtuvo el permiso para concesión de aguas subterráneas por 5 años, posterior a ello se realizó la construcción del aljibe, el cual a la fecha abastece de agua a esta sede. Cabe resaltar que el agua suministrada es para uso doméstico.

En relación con el manejo de aguas residuales se obtuvo una calificación de carácter **BUENO**, principalmente porque los vertimientos se hacen por medio del sistema de alcantarillado público municipal que vierte a los Ríos Mocoa, Guamuez, Putumayo, Orito y Caquetá, así mismo ningún municipio del departamento cuenta con un sistema de tratamiento de aguas residuales domésticas; sin embargo, se hace mantenimiento a las redes hidrosanitarias y éstas se encuentran en buen estado.

El suministro del fluido eléctrico en todas las sedes de la Regional Putumayo depende del servicio que prestan las empresas de públicos, pero en vista de que en algunas sedes se presentan frecuentes apagones por bajones de energía, se cuenta con plantas eléctricas a fin de garantizar la prestación del servicio de la entidad, adicional a esto se realiza mantenimiento preventivo y correctivo a las redes eléctricas entre ellas luminarias, cableados, aires acondicionados y plantas eléctricas. Cabe resaltar que con el fin de promover el uso racional de este recurso se adelantan campañas de sensibilización, para la iluminación de zonas verdes el centro zonal Mocoa cuenta con sistemas de energía solar. Su calificación es **BUENO**.

El componente residuos sólidos, presenta calificación **BUENO**, ya que la Regional Putumayo y sus sedes cuenta con medidas requeridas para el almacenamiento, manejo y disposición final de los residuos que genera la Regional Putumayo, gracias a que se cuenta con cuartos de almacenamiento temporal de residuos en la Sede Principal, y los Centros Zonal Mocoa, Puerto Asís, Sibundoy y la Hormiga, adicional a ello las sedes cuentan con puntos ecológicos y contenedores para la adecuado separación en la fuente de los residuos ordinarios, aprovechables, RAEE y RESPEL, los cuales según sus características se entregan a la empresa de servicios públicos o al gestor ambiental para su correcta disposición final.

De acuerdo con el hallazgo identificado en la auditoría interna de 2021, donde se identificó que la basculas de pesaje de residuos no se encontraban calibradas, en el año 2022 llevó a cabo un proceso contractual, el cual tuvo como objeto realizar calibración de las basculas mencionadas.

La regulación de la temperatura depende de la ventilación natural y del uso de aires acondicionados, con excepción del Centro Zonal Sibundoy, donde por sus condiciones de temperatura no se requieren. Para el correcto funcionamiento de estos equipos de refrigeración en cada vigencia la Regional Putumayo adelanta un contrato para el mantenimiento preventivo y correctivo. Su calificación es **BUENO**.

En el departamento del Putumayo por sus condiciones geográficas se tiene identificado entre los riesgos más representativos están las inundaciones, derrumbes, vendavales, amenaza sísmica y avenida torrencial, por esta razón se tiene conformado un grupo de brigadistas que se prepara ante el posible desarrollo de estas amenazas, del mismo modo semestralmente se llevan a cabo simulacros. Su calificación es **CRITICO**.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

2.5.2 Encuestas de Percepción Ambiental

En la Regional y Centros Zonales se aplicaron 107 encuestas; a continuación, se muestran los resultados de su aplicación:

Tabla 8. Resultados Encuesta Ambiental – 2025 parte I

ASPECTO	REGIONAL		CZ SIBUNDOY		CZ PUERTO ASIS		CZ MOCOYA	
	Calificación Cuantitativa	Calificación Cualitativa						
AGUA	4,6	BUENO	3,7	REGULAR	4,1	BUENO	4,4	BUENO
AIRE	4,3	BUENO	4,1	BUENO	4,1	BUENO	4,4	BUENO
ENERGÍA	4,6	BUENO	3,8	REGULAR	4,4	BUENO	4,6	BUENO
RESIDUOS SÓLIDOS	4,9	BUENO	4,7	BUENO	4,8	BUENO	4,8	BUENO
PAPEL	4,9		4,7		5,0		4,9	BUENO
APROPIACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	4,8	BUENO	4,5	BUENO	4,7	BUENO	4,7	BUENO
PROMEDIO	4,6	BUENO	3,7	BUENO	4,1	BUENO	4,4	BUENO

Autor: Referente Ambiental Regional Putumayo. 2025

Tabla 9. Resultados Encuesta Ambiental – 2025 parte II

ASPECTO	CZ HORMIGA		PROMEDIO	
	Calificación Cuantitativa	Calificación Cualitativa	Calificación Cuantitativa	Calificación Cualitativa
AGUA	4,2	BUENO	4,2	BUENO
AIRE	2,4	REGULAR	3,8	REGULAR
ENERGÍA	4,1	BUENO	4,3	BUENO
RESIDUOS SÓLIDOS	4,6	BUENO	4,7	BUENO
PAPEL	4,7		4,8	
APROPIACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	4,4	BUENO	4,6	BUENO
PROMEDIO	4,2	BUENO	4,2	BUENO

Autor: Referente Ambiental Regional Putumayo. 2025

El componente agua potable presenta una calificación **BUENO**, aunque en el Departamento del Putumayo los acueductos municipales no suministran agua apta para consumo humano, por medio del contrato de aseo y cafetería se hace la compra de este insumo, se resalta la implementación de buenas prácticas ambientales, donde se promueve el uso racional de este recurso al interior de todas las sedes, así como la instalación de sistemas ahorradores de agua, buscando la optimización del recurso agua, el personal de mantenimiento permanentemente realiza reparaciones de daños, fugas o avería en los sistemas hidrosanitarios cuando se presentan.

El componente aire presenta una calificación **REGULAR**, aunque el 75% los colaboradores manifiestan que su lugar de trabajo se encuentra libres de malos olores y el 68% de los colaboradores prefieren iluminación natural, no obstante, se concluye que la calificación también depende de fallas con el funcionamiento de equipos de aires acondicionado en los municipios donde se presentan altas temperaturas de calor.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

El componente aire presenta una calificación **REGULAR**. Aunque el 75% de los colaboradores manifiestan que su lugar de trabajo está libre de malos olores y el 68% prefieren la iluminación natural, no obstante, se concluye que la calificación también depende de fallas en el funcionamiento de los equipos de aire acondicionado en los municipios donde se presentan altas temperaturas, lo cual incide en el ambiente de trabajo de cada colaborador.

El componente de energía presenta una calificación **BUENO**, dado que al interior de todas las sedes se conoce y aplica buenas prácticas para el uso racional y ahorro de energía en el lugar de trabajo, resultado de ello el indicador de energía en las últimas vigencias viene presentando un resultado óptimo. de la misma manea con el apoyo del operario de mantenimiento se realiza permanentemente mantenimiento preventivo y correctivo de redes eléctricas y como buenas prácticas ambientales el Centro Zonal Mocoa con sistemas de energía solar para iluminación de zonas verdes y en el resto de las sedes se tienen instalados sensores de energía en espacios comunes y pasillos a fin de optimizar el uso de este recurso.

El componente de residuos sólidos es **BUENO**, ya que los colaboradores manifiestan conocer y realizar la separación de residuos entre RAEE, RESPEL, aprovechables y no aprovechables en el lugar donde trabajan. Adicional a lo mencionado, es importante resaltar que la Regional Putumayo y sus sedes cuentan con espacios para el almacenamiento temporal de residuos nombrados CUARTOS DE RESIDUOS, igualmente cuenta con contenedores en buen estado y suficientes para una correcta separación en la fuente de los residuos que genera la entidad, los mismos cumplen con el Código de colores establecido en la normatividad vigente y adicional es importante mencionar que la entidad cuenta con basculas para el pesaje de residuos calibradas.

La calificación del componente papel es **BUENO**, según el resultado de la encuesta se puede concluir que los colaboradores conocen estrategias que promueven el uso racional de del papel en sus oficinas. Es importante tener en cuenta, que, gracias a la separación adecuada de residuos aprovechables como papel, gran parte de este material está siendo reciclado e incorporado en ciclos productivos.

El eje ambiental se observa que se encuentra posicionado en la Regional Putumayo y sus sedes, ya que los colaboradores de la Regional Putumayo y sus sedes, manifiestan conocer la política, objetivos del plan de Gestión Ambiental, igualmente desde el grupo Administrativo la referente ambiental realiza permanentemente apoyo en la identificación, inclusión, socialización y seguimiento de las obligaciones ambientales que aplican para los diferentes procesos tal como lo establece la guía de adquisición de bienes y servicios. Así las cosas, el resultado de este aspecto es **BUENO**.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL31.SA	07/07/2025
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL PUTUMAYO	Versión 9	Página 27 de 43

3 PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL SEDES ADMINISTRATIVAS

Los Programas de Gestión Ambiental de la Regional establecen las actividades a desarrollar en las sedes administrativas, con el fin de prevenir y controlar los aspectos e impactos ambientales identificados, abordar los riesgos y oportunidades que inciden en la operación de las sedes; así como, el cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos aplicables, en concordancia con la política y objetivo de eje ambiental.

En dichos programas igualmente se establecen los responsables, la periodicidad en la que se deben cumplir las actividades y las evidencias que soportan el cumplimiento de estos.

3.1 PROGRAMA DE COMUNICACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL

Con base en el diagnóstico realizado, la mayor parte de los aspectos ambientales de la Regional y requisitos legales, están asociados a prácticas y comportamientos sobre uso racional de recursos como agua, energía, papel y almacenamiento y disposición de los residuos generados.

Razón por la cual se hace necesaria la implementación de acciones de toma de conciencia y divulgación de la política y objetivo, aspectos e impactos significativos, requisitos legales aplicables, riesgos, buenas prácticas ambientales, entre otros temas, tanto para colaboradores, contratistas externos y visitantes.

Este programa debe cumplirse teniendo en cuenta los lineamientos definidos por la organización en cuanto a comunicación institucional.

A continuación, se presenta la Ficha Ambiental de Comunicación y Sensibilización Ambiental:

Ficha Ambiental 1. Comunicación y Sensibilización Ambiental

1. COMUNICACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL

Objetivo:	Generar acciones de sensibilización y toma de conciencia dirigidas a los colaboradores, contratistas externos y visitantes, con el fin de contribuir a la mejora continua del sistema de gestión ambiental.	
Área o Grupo Responsable:	Oficina de Comunicaciones Coordinación Administrativa Referente Ambiental	
Impacto Ambiental:	<ul style="list-style-type: none"> - Contaminación del suelo por inadecuado manejo y disposición de residuos sólidos - Agotamiento de los recursos naturales por uso irracional de agua, energía y papel - Contaminación del agua y suelo por manejo inadecuado de sustancias químicas - Generación de conciencia ambiental - Reducción de la contaminación ambiental por implementación de buenas prácticas ambientales 	
FASE	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

1. COMUNICACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL

P	Programar celebración de fechas ambientales	Anual
	Programar acciones para comunicar y sensibilizar a los colaboradores sobre el Sistema de Gestión Ambiental (política, objetivo ambiental, riesgos, aspectos significativos y requisitos) y sobre mejores prácticas ambientales, para colaboradores, contratistas externos y visitantes: como ahorro y uso eficiente de agua, energía y papel, y manejo de residuos principalmente.	Anual
	Programar acciones para sensibilizar al personal de aseo, cafetería, almacén y mantenimiento sobre el Sistema de Gestión Ambiental (política, objetivo ambiental, aspectos significativos y requisitos) y buenas prácticas ambientales, especialmente en manejo de residuos y puntos ecológicos, manejo de sustancias químicas, ahorro y uso eficiente de agua, energía y papel.	Anual
	Identificar los actores externos estratégicos, con los cuales se puedan celebrar acuerdos para promover la toma de conciencia.	Anual
H	Celebrar fechas ambientales de acuerdo con la programación.	Bimestral
	Realizar comunicaciones y sensibilizaciones en mejores prácticas ambientales para colaboradores, contratistas externos y visitantes	Trimestral
	Realizar la sensibilización ambiental al personal de aseo, cafetería, almacén y mantenimiento en los temas definidos.	Cuatrimestral
	Contactar los actores externos que pueden facilitar la puesta en marcha del programa y gestionar los acuerdos para promover la toma de conciencia.	Anual
	Sensibilización sobre el manejo adecuado de residuos y actividad lúdica sobre separación en la fuente de residuos en la Regional.	Trimestral
V	Aplicar evaluaciones de conocimiento y encuestas de percepción, por evento y/o actividad realizada.	Cuatrimestral
	Reportar al nivel central los resultados de las actividades vinculadas en el Plan Institucional de Capacitación	Cuatrimestral
	Realizar seguimiento a los acuerdos definidos para promover la toma de conciencia.	Anual
A	Revisar y consolidar recomendaciones y observaciones hechas por los colaboradores para la programación de actividades de refuerzo	Anual

EVIDENCIAS

-  Programación de sensibilización en fechas ambientales y buenas prácticas ambientales
-  Listados de asistencia
-  Actas de reunión
-  Piezas de Comunicación
-  Registro fotográfico de las actividades
-  Informes de las actividades realizadas
-  Evaluaciones de eficacia y satisfacción
-  Formato Programación Comunicación Interna y Externa Eje Ambiental
-  Formato Programación Capacitaciones Eje Ambiental
-  Correos Electrónicos
-  Documentos de formalización de acuerdos y/o convenios

3.2 PROGRAMA DE MANEJO DE RESIDUOS

Durante las actividades que se realizan en las instalaciones de la Sede Regional y en los Centros Zonales se produce una cantidad considerable de residuos sólidos que deben ser manejados

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

correctamente para evitar los impactos ambientales asociados a su disposición y mantener buenas condiciones de saneamiento básico, en la siguiente ficha se presentan las medidas de manejo.

Ficha Ambiental 2. Manejo de Residuos Sólidos

2. MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

Objetivo:	Disminuir la cantidad de residuos entregados a la empresa de servicios públicos de aseo, mediante estrategias de separación en la fuente y aprovechamiento de estos.	
	Garantizar la disposición final de residuos RAEE's, peligrosos y residuos de construcción y mantenimiento a equipos e infraestructura mediante su entrega a gestores ambientales y/o puntos autorizados.	
Área o Grupo Responsable:	Coordinación Administrativa Referente Ambiental Personal de mantenimiento Personal de aseo	
Impacto Ambiental:	<ul style="list-style-type: none"> - Contaminación del suelo y agua por manejo inadecuado de Residuos Sólidos - Contaminación del suelo y agua por manejo inadecuado de residuos peligrosos - Sobreocupación del relleno sanitario - Disminución de los residuos ordinarios por actividades de reciclaje y aprovechamiento 	
FASE	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD
P	Identificar los residuos sujetos de aprovechamiento, RAEE's, RESPEL y residuos de construcción y mantenimiento a equipos e infraestructura que genera la Regional, para establecer mecanismos de almacenamiento y disposición final.	Anual
	Identificar los actores externos estratégicos, con los cuales se puedan celebrar contratos, acuerdos y/o convenios para promover la gestión de los residuos.	Anual
	Realizar diagnóstico de las necesidades de espacios para el almacenamiento temporal de residuos, así como los elementos requeridos para su adecuado manejo, pesaje y almacenamiento.	Anual
	Realizar la programación de las actividades de limpieza y mantenimiento, así como las frecuencias y los respectivos responsables.	Anual
H	Realizar convenios, contratos y/o acuerdos con empresas recicladoras, asociaciones de recicladores, programa posconsumo y/o gestores ambientales para la recolección y disposición final de residuos de construcción y mantenimiento a equipos e infraestructura, reciclables, residuos peligrosos-RESPEL y RAEE's, según corresponda, incluyendo las respectivas obligaciones ambientales.	Anual
	Realizar la entrega de los residuos aprovechables, residuos peligrosos, RAEE's y residuos de construcción y mantenimiento a equipos e infraestructura según los convenios, contratos, acuerdos y/o recomendaciones recibidas.	Cuatrimestral
	Comunicar al personal de aseo y mantenimiento las actividades programadas para el mantenimiento y aseo a los espacios y elementos identificados.	Semestral
V	Verificar las condiciones de almacenamiento y manejo de los residuos aprovechables, ordinarios, peligrosos, RAEE's y residuos de construcción y mantenimiento a equipos e infraestructura en la Sede Regional, Centros Zonales y Bodegas de Inservibles.	Trimestral
	Realizar seguimiento a la cantidad y tipo de residuos generados, tanto ordinarios y aprovechables, como RESPEL y RAEE's.	Mensual
	Solicitar los certificados de disposición final y/o levantar las actas de entrega de los residuos entregados a la empresa recicladora,	Cuatrimestral

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

2. MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

	asociaciones de recicladores, programa posconsumo y/o gestores ambientales.	
	Realizar seguimiento al cumplimiento de la programación de mantenimiento y aseo establecido para los espacios y elementos de manejo y almacenamiento de residuos.	Semestral
A	Establecer e implementar las acciones de mejora necesarias, a partir de las verificaciones realizadas a la generación, manejo, almacenamiento y eliminación de los residuos.	Anual

EVIDENCIAS

- ♻️ Programación mantenimiento y aseo a espacios y elementos de residuos
- ♻️ Convenios, contratos y/o acuerdos de entrega de residuos
- ♻️ Lista de chequeo de puntos ecológicos y cuartos de residuos
- ♻️ Cuadro de control Residuos Sólidos.
- ♻️ Lista de Inspección puntos ecológicos y/o cuarto de almacenamiento
- ♻️ Formato manejo de Residuos de especiales.
- ♻️ Formato manejo de Residuos Peligrosos.
- ♻️ Formato identificación de Residuos Peligrosos.
- ♻️ Actas de acuse y recibo de residuos de construcción y mantenimiento a equipos e infraestructura, aprovechables, especiales y/o peligrosos
- ♻️ Certificaciones de disposición final de los residuos entregados

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL31.SA	07/07/2025
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL PUTUMAYO	Versión 9	Página 31 de 43

3.3 PROGRAMA DE MANEJO DE VERTIMIENTOS

Tenido en cuenta que dentro de los aspectos e impactos ambientales de la Regional se encuentran los relacionados con la generación de vertimientos y que estos dependen del estado de sus redes hidrosanitarias y puntos de desagües.

A continuación, se establecen las medidas de manejo de vertimientos en la siguiente Ficha Ambiental.

Ficha Ambiental 3. Manejo de Vertimientos

3. MANEJO DE VERTIMIENTOS		
Objetivo:	Implementar acciones para el manejo y disposición final adecuada de las aguas residuales producto del funcionamiento de las sedes.	
Área o Grupo Responsable :	Coordinación Administrativa Referente Ambiental Profesional de apoyo al Grupo de Infraestructura Inmobiliaria	
Impacto Ambiental:	Contaminación del agua y suelo por generación de vertimientos	
FASE	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD
P	Realizar diagnóstico sobre el estado de puntos de vertimiento y sistemas de desagües de la Sede Regional y sus Centros Zonales.	Anual
	Identificar las sedes que no están conectadas a la red de alcantarillado público, así como existencia de permisos y sistemas de tratamiento de vertimientos.	Anual
	Definir Plan de Intervenciones y Cronograma de Mantenimiento preventivo para los puntos de vertimientos y sistemas de desagües identificados, tales como: trampas de grasa, sifones, canaletas, bajantes, entre otros.	Anual
H	Implementar Plan de Intervenciones y Cronograma de Mantenimiento preventivo, con el fin de evitar filtraciones, derrames y contaminación del suelo y agua.	Bimestral
V	Realizar seguimiento periódico al correcto funcionamiento de los puntos de vertimientos y sistemas de desagües, con el fin de detectar filtraciones, averías y/o derrames.	Semestral
A	Realizar las adecuaciones y/o reparaciones necesarias en donde se hayan identificado filtraciones, averías y/o derrames.	Bimestral
EVIDENCIAS		
<ul style="list-style-type: none">  Diagnóstico de puntos de vertimiento y sistemas de desagües  Lista de Chequeo Ambiental – Inspección.  Cronograma de mantenimiento  Plan de Intervenciones  Informes de Mantenimiento y adecuaciones, con registro fotográfico.  Permisos de vertimientos, estudios y diseños de sistemas de tratamiento de aguas residuales.  Demás evidencias que se consideren necesarias 		

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL31.SA	07/07/2025
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL PUTUMAYO	Versión 9	Página 32 de 43

3.4 PROGRAMA DE MANEJO DEL PARQUE AUTOMOTOR

Toda organización que utilice para su operación automotores debe hacerse cargo de los aspectos ambientales que implican el uso de combustibles fósiles, el manejo de los aceites usados y la emisión de gases, la siguiente Ficha Ambiental muestra las medidas a tomar.

Ficha Ambiental 4. Manejo del Parque Automotor

4. MANEJO DEL PARQUE AUTOMOTOR

Objetivo:	Prevenir y controlar los impactos ambientales asociados a las actividades de servicio y mantenimiento transporte	
Área o Grupo Responsable:	Coordinación Administrativa Referente Ambiental	
Impacto Ambiental:	<ul style="list-style-type: none"> • Contaminación del aire por emisión de gases y vapores de automotores asignados a la Regional. • Contaminación del agua por vertimientos • Contaminación del suelo por inadecuada disposición de residuos peligrosos producto del mantenimiento de automotores 	
FASE	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD
P	Realizar el cronograma de inspecciones a vehículos.	Anual
	Identificar los vehículos que pertenecen al contrato de transporte (contrato).	Semestral
H	Realizar revisión documental (revisión técnico-mecánica y soat) de los vehículos que hacen parte del contrato de transporte (contrato).	Semestral
V	Realizar seguimiento al cumplimiento del cronograma mantenimiento preventivo	Semestral
A	En caso de incumplimiento en los contratos realizar los respectivos requerimientos al contratista (contrato).	Anual

EVIDENCIAS

-  Informes de inspección a los vehículos, con registro fotográfico
-  Certificación técnico-mecánica – Soat
-  Certificado de disposición final de residuos peligrosos.
-  Demás evidencias contractuales acordadas
-  Correos electrónicos

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL31.SA	07/07/2025
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL PUTUMAYO	Versión 9	Página 33 de 43

3.5 PROGRAMA DE MANEJO DE ZONAS VERDES

Las instalaciones de la Sede Regional y los Centros Zonales cuentan con áreas de jardines y zonas verdes, las cuales necesitan mantenimiento y adecuación permanente, en la siguiente ficha, se exponen las medidas de manejo ambiental que faciliten dicha labor.

Ficha Ambiental 5. Manejo de Zonas Verdes

5. MANEJO DE ZONAS VERDES

Objetivo:	Garantizar el manejo adecuado y conservación de los individuos arbóreos y zonas verdes que se encuentran ubicados dentro de las sedes del ICBF	
Área o Grupo Responsable:	Coordinación Administrativa Referente Ambiental	
Impacto Ambiental:	Pérdida de flora y fauna por tala y poda inadecuadas en árboles.	
FASE	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD
P	Realizar diagnóstico de las condiciones físicas de los árboles ubicados dentro de la Sede Regional y Centros Zonales, definiendo las medidas de manejo requeridas (talas, podas y/o reubicaciones).	Anual
	Identificar las necesidades de mantenimiento de zonas verdes (fumigación, eliminación de maleza, podas, abonos, etc) y/o recuperación de zonas verdes, suelos, jardines, etc.	Anual
H	Realizar las gestiones y trámites ambientales requeridos para la aplicación de las medidas de manejo identificadas.	Anual
	Implementar las medidas de manejo sobre los árboles identificados, así como los mantenimientos a los jardines y zonas verdes requeridos (fumigación, eliminación de maleza, podas, abonos, etc.)	Trimestral
V	Realizar seguimiento al estado de los árboles intervenidos; así como, a los jardines, zonas verdes y/o suelos recuperados, identificando otras medidas de manejo.	Trimestral
A	Implementar las demás medidas de manejo requeridas para los árboles, zonas verdes, jardines y/o suelos.	Anual
EVIDENCIAS		
<ul style="list-style-type: none">  Informe de inspección  Informe de intervenciones y mantenimiento a zonas verdes, con registro fotográfico.  Ficha Técnica Inventario Forestal  Tramites y permisos de manejo de arbolado 		

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL31.SA	07/07/2025
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL PUTUMAYO	Versión 9	Página 34 de 43

3.6 PROGRAMA GESTIÓN AMBIENTAL CONTRACTUAL

Teniendo en cuenta que la responsabilidad del manejo de los aspectos e impactos ambientales relacionados con el funcionamiento de las sedes administrativas es compartida con los contratistas y/o proveedores, el seguimiento y control se realiza a través de las obligaciones contractuales, de la siguiente manera:

Ficha Ambiental 6. Gestión Ambiental contractual 6. GESTIÓN AMBIENTAL CONTRACTUAL

Objetivo:	Prevenir y controlar los impactos ambientales generados por la ejecución de actividades de proveedores contratados desde Servicios Administrativos, a través de la inclusión y seguimiento de obligaciones ambientales contractuales.	
Área o Grupo Responsable:	Dirección Administrativa Coordinación Administrativa Referente Ambiental	
Impacto Ambiental:	Contaminación del suelo por manejo y disposición inadecuada de residuos Consumos irracionales de Agua, Energía y Papel Contaminación del agua y suelo por derrame de sustancias químicas y/o combustibles	
FASE	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD
P	Identificar las responsabilidades ambientales que deben cumplir los contratistas y/o proveedores de bienes y servicios, tales como: proyectos de obra, mantenimiento, suministros, entre otros.	Anual
H	Apoyar la inclusión de las responsabilidades ambientales en los términos contractuales, a partir de las obligaciones del eje establecidas en la Guía de Adquisición de Bienes y Servicios.	Semestral
	Socializar a los contratistas y/o proveedores de bienes y servicios las responsabilidades ambientales establecidas en los términos contractuales.	Cuatrimestral
V	Acompañar la verificación del cumplimiento de las responsabilidades ambientales y medidas de manejo ambiental establecidas en los términos contractuales, a través de inspecciones y/o solicitando las respectivas evidencias.	Cuatrimestral
A	Apoyar los respectivos requerimientos al contratista o proveedor, en caso de incumplimiento de las obligaciones ambientales en los contratos.	Semestral
EVIDENCIAS		
<ul style="list-style-type: none">  Contratos de Servicios Administrativos con obligaciones ambientales  Evidencias que soportan el cumplimiento de las obligaciones ambientales (informes de inspección, certificaciones ambientales, informes de manejo ambiental, etc)  Actas de reunión  Memorandos y oficios  correos electrónicos 		

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL31.SA	07/07/2025
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL PUTUMAYO	Versión 9	Página 35 de 43

3.7 PROGRAMA DE CONSUMO SOSTENIBLE

Los aspectos ambientales significativos en el funcionamiento de las instalaciones de la Regional es el consumo de recursos, como agua, energía y papel con relación a que representan el aprovechamiento indirecto de árboles, cuencas hidrográficas y embalses tanto para el almacenamiento del líquido como para la generación de energía; por otra parte, el consumo de papel implica el aprovechamiento de recursos forestales fácilmente reemplazables por recursos informáticos, en la mayoría de los casos.

A continuación, se presenta la Ficha Ambiental con medidas concretas para la prevención y control de estos aspectos:

Ficha Ambiental 7. Consumo Sostenible

7. PROGRAMA DE CONSUMO SOSTENIBLE		
Objetivo:	Implementar medidas que propendan por el ahorro y uso racional de los recursos agua, energía y papel	
Área o Grupo Responsable:	Dirección Administrativa Coordinaciones Administrativas Referente Ambiental Profesional del Grupo de Infraestructura Inmobiliaria Personal de mantenimiento	
Impacto Ambiental:	Agotamiento de los recursos por consumos irracionales de agua, energía y papel	
FASE	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD
P	Elaborar cronograma de inspecciones y mantenimiento preventivo a redes eléctricas y sistemas hidrosanitarios.	Anual
	Elaborar diagnóstico y plan de reposición paulatina de luminarias y equipos hidrosanitarios de alto consumo por de mayor eficiencia.	Anual
	Determinar línea base sobre consumo de agua, energía y papel a partir de los consumos reportados en la vigencia anterior, identificando las áreas y/o sedes que reportan mayor consumo.	Anual
H	Realizar los mantenimientos preventivos e intervenciones a redes eléctricas y sistemas hidrosanitarios, de acuerdo con el cronograma y plan de reposición (incluye actividades de lavado y desinfección de tanques, limpieza de canaletas y bajantes, etc.)	Mensual
	Implementar buenas prácticas ambientales para el ahorro y uso eficiente de agua, energía y papel y/o desarrollo de proyectos de tecnologías limpias (aprovechamiento de aguas lluvias, energía solar, etc.).	Semestral
V	Verificar las redes eléctricas y sistemas hidrosanitarios con el fin de detectar fugas, averías, etc.; de acuerdo con el cronograma de inspecciones.	Mensual
	Realizar seguimiento a los consumos de agua, energía y papel, comparando los resultados con los obtenidos en la línea base.	Mensual
A	Comunicar al Coordinador Administrativo los resultados de las inspecciones para determinar las intervenciones a realizar.	Mensual
	Realizar llamados de atención a las sedes y/o áreas que continúan reportando altos consumos de agua, energía y papel, con el fin de evaluar los aumentos e implementar medidas de ahorro.	Mensual
EVIDENCIAS		

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

7. PROGRAMA DE CONSUMO SOSTENIBLE

-  Cronograma de inspecciones y mantenimiento preventivo a redes eléctricas y sistemas hidrosanitarios
-  Diagnóstico y plan de reposición de equipos eléctricos e hidrosanitarios
-  Línea base sobre consumo de agua, energía y papel
-  Informe de mantenimientos preventivos e intervenciones a redes eléctricas y sistemas hidrosanitarios
-  Informes de inspecciones a redes eléctricas y sistemas hidrosanitarios

3.8 PROGRAMA SITUACIONES DE EMERGENCIA AMBIENTAL

Dentro de la identificación de aspectos y valoración de impactos ambientales, se determinó que algunos aspectos pueden derivar situaciones de emergencia, por tal razón, este programa está enfocado a la orientación de acciones que permitan prevenir y controlar aquellos hechos anormales y restablecer las condiciones para su correcto funcionamiento.

Dentro de las posibles situaciones de emergencia se pueden presentar derrames por sustancias químicas y/o combustibles, acumulación de residuos, taponamiento de redes hidrosanitarias y desagües, entre otros.

Teniendo en cuenta que estas situaciones pueden afectar la salud y bienestar de las personas, así como las condiciones de la infraestructura, las actividades de este programa deben estar articuladas con el Plan de Emergencias y Contingencias de la Sede Regional y Centros Zonales.

A continuación, se presentan las actividades para la prevención y manejo de las posibles emergencias ambientales:

Ficha Ambiental 8. Situaciones de emergencia ambiental

8. SITUACIONES DE EMERGENCIA AMBIENTAL

Objetivo:	Adoptar las acciones prevención y control de las situaciones de emergencia que pueden ocasionar daño sobre el medio ambiente.	
Área o Grupo Responsable:	Referente Ambiental Referente de SST Personal de mantenimiento	
Impacto Ambiental:	<ul style="list-style-type: none"> • Contaminación del suelo por manejo y disposición inadecuada de residuos • Contaminación del agua y suelo por derrame de sustancias químicas y/o combustibles 	
FASE	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD
P	Revisar la matriz de aspectos e impactos ambientales, con el fin de identificar qué aspectos pueden derivar una situación de emergencia y cuáles son los posibles lugares.	Semestral
	Revisar las matrices de riesgos de emergencias y los planes de emergencias y contingencias de la Regional y Centros zonales e identificar los ajustes necesarios para eje ambiental	Semestral
	Realizar cronograma de inspecciones de infraestructura, a las bodegas de almacenamiento de inservibles, cuartos almacenamiento de productos de aseo y mantenimiento, cuartos de residuos convencionales y peligrosos, archivos, plantas eléctricas y demás espacios requeridos de manera articulada con el referente/profesional SST	Anual
	Definir cronograma de capacitación al personal relacionado con manejo de residuos, sustancias químicas y/o combustibles sobre la prevención y atención de las situaciones emergencias identificadas.	Anual
	Programar en conjunto con el referente de SST el desarrollo de simulacros de las situaciones de emergencias identificadas.	Semestral
	Identificar los elementos, intervenciones y demás acciones requeridas para la prevención y control de las situaciones de emergencia	Anual
H	Desarrollar las inspecciones a los espacios identificados donde se puede presentar una situación de emergencia de acuerdo con el cronograma establecido y a las indicaciones establecidas en los procedimientos para manejo de residuos, sustancias químicas y protocolos para cargue seguro de combustibles.	Trimestral

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

8. SITUACIONES DE EMERGENCIA AMBIENTAL

	Actualizar los inventarios de las sustancias químicas y las matrices de compatibilidad y asegurando la publicación y ubicación junto con las hojas de seguridad en los espacios de almacenamiento en articulación con el referente/profesional SST	Semestral
	Realizar las capacitaciones y sensibilizaciones programadas al personal relacionado con la situación de emergencia	Cuatrimestral
	Realizar los simulacros programados sobre las situaciones de emergencia ambiental descritas en los planes de emergencias y contingencias, poniendo en práctica los protocolos para su atención, junto con la elaboración de los respectivos informes.	Semestral
	Realizar la compra de elementos y demás acciones necesarias para la prevención y control de las situaciones de emergencia, de acuerdo con las indicaciones establecidas en los procedimientos para manejo de residuos y sustancias químicas, y protocolos para cargue seguro de combustibles.	Anual
V	Comprobar la disponibilidad y conocimiento de los elementos existentes para el control de una situación de emergencia ya sea por medio de entrevista con el personal o por inspección directa.	Semestral
	Aplicar las evaluaciones de conocimiento al personal capacitado.	Semestral
A	En caso de la materialización de una emergencia o amenazas, actualizar la matriz de riesgos amenazas y de aspectos e impactos con el fin de reevaluar la probabilidad y los controles operacionales de manera articulada con el referente/profesional SST. Actualizar el o los planes de emergencias y contingencias correspondientes según el análisis realizado.	Anual
	Realizar refuerzo al personal capacitado, en caso de que no cumpla con el resultado de eficacia esperado en las evaluaciones de conocimiento aplicadas en las actividades.	Anual
	Realizar las gestiones y/o mejoras requeridas a los espacios y /o elementos utilizados para la prevención y atención de las situaciones de emergencia, de acuerdo con los resultados de las inspecciones y simulacros realizados.	Anual

EVIDENCIAS

-  Informes de Inspección con registro fotográfico.
-  Informes de situaciones de emergencias ambientales y de simulacros.
-  Inventario y matriz de compatibilidad de sustancias químicas.
-  Matriz de riesgos de emergencia
-  Planes de Emergencias y Contingencias
-  Informes de comisión
-  Lista de chequeo de sustancias químicas.
-  Listados de asistencias y evaluaciones de conocimiento
-  Informes de adecuaciones y compra de elementos

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL31.SA	07/07/2025
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL PUTUMAYO	Versión 9	Página 38 de 43

3.9 PROGRAMA DE CALIDAD DEL AIRE (AIRE-RUIDO-PEV)

Considerando que la Regional Putumayo y los centros zonales, cuentan con plantas eléctricas y demás equipos que por su operación pueden ocasionar contaminación del aire por la generación de emisiones y contaminación auditiva por la generación de ruido, por lo anterior se requieren realizar acciones de mantenimiento y/o intervenciones para su correcto funcionamiento.

Igualmente, dentro de este programa se establecen las acciones que se requieren para las Sedes que tienen ubicados elementos de publicidad exterior (vallas y/o avisos institucionales), los cuales deben cumplir con criterios que reduzcan la contaminación visual generada.

Ficha Ambiental 9. Calidad del Aire

9. CALIDAD DEL AIRE (AIRE-RUIDO-PEV)

Objetivo:	Prevenir impactos ambientales ocasionados por la generación de emisiones de fuentes fijas, generación de ruido y ubicación de elementos publicidad institucional.	
Área o Grupo Responsable:	Coordinación Administrativa Referente Ambiental Profesional de apoyo al Grupo de Infraestructura Inmobiliaria Personal de mantenimiento	
Impacto Ambiental:	<ul style="list-style-type: none"> • Contaminación del aire • Contaminación auditiva • Contaminación Visual 	
FASE	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD
P	Identificar los elementos o maquinaria que pueda generar contaminación por emisiones, ruido o publicidad exterior visual; así como las necesidades de mantenimiento y/o intervenciones para su correcto funcionamiento.	Anual
H	Realizar intervenciones y mantenimientos a los elementos o maquinaria que puedan generar contaminación del aire, para su prevención y control.	Semestral
V	Verificar el correcto funcionamiento de los elementos o maquinaria que puedan generar contaminación del aire, mediante inspecciones y/o estudios ambientales.	Semestral
A	Hacer requerimientos a los contratistas, en caso de incumplimiento en la realización de las intervenciones y/o mantenimientos requeridos para la prevención y control de la contaminación, hacer el requerimiento respectivo	Anual
EVIDENCIAS		
<ul style="list-style-type: none">  Diagnóstico de elementos o maquinaria que pueda generar contaminación del aire y auditiva  Informes de mantenimiento  Permisos y/o autorizaciones ambientales para maquinaria y elementos PEV  Informes de inspección  Informes de adecuación y/o mejoras 		

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

4 PRESUPUESTO

La Dirección Administrativa, establece los recursos para la ejecución de las acciones de la gestión ambiental anualmente de acuerdo con lo establecido en el *P29.SA Procedimiento para la Gestión Ambiental* y su seguimiento se realiza a través del *F2.P29.SA Formato Cronograma de Ejecución Ambiental*.

La responsabilidad de la ejecución y seguimiento de los Planes de Gestión Ambiental está a cargo de la Coordinación Administrativa de las Regionales y para la Sede de la Dirección General estará a cargo de la Dirección Administrativa, conforme a los requisitos establecidos en materia de ejecución presupuestal de la Entidad.

5 SEGUIMIENTO

Para evaluar el cumplimiento del objetivo del Sistema de Gestión ambiental y la efectividad de los controles correspondientes a los Programas del PGA relacionados con dicho objetivo, se han establecido los siguientes indicadores, los cuales son reportados en el tablero de control.

Así mismo, se cuenta con los índices de desempeño ambiental, los cuales son reportados a través del *F2.P29.SA Formato Cronograma de Ejecución Ambiental* en la pestaña "IND AMBIENTALES" de manera mensual.

Los programas Gestión Ambiental Contractual, Manejo de Vertimientos, Manejo del Parque Automotor, Manejo de Zonas Verdes, Calidad del aire (aire-ruido-PEV) y Emergencias Ambientales no cuentan con índices de seguimiento específicos, por cuanto sus aspectos e impactos ambientales no hacen parte de los valorados como significativos; sin embargo, la Entidad considera que deben ser gestionados.

Tabla 10. Indicadores -Seguimiento al desempeño ambiental

OBJETIVO DEL EJE	PROGRAMAS PGA ASOCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR
Consumo sostenible de los recursos agua, energía y papel	Consumo Sostenible	Número de metros cúbicos de agua per cápita	<i>Número de la sumatoria de los consumos mensuales per cápita en metros cúbicos del cuatrimestre a evaluar.</i>
		Número de kilovatios de energía per cápita	<i>Número de la sumatoria de los consumos mensuales per cápita en kilovatios/hora del cuatrimestre a evaluar.</i>

Tabla 11. Índices- Seguimiento al desempeño ambiental

OBJETIVO DEL EJE	PROGRAMAS PGA ASOCIADO	FORMULA DEL ÍNDICE
La Promoción de buenas prácticas ambientales en servidores públicos,	Comunicación y Sensibilización Ambiental	$\frac{\text{Número de colaboradores sensibilizados en Regional y CZ}}{\text{Promedio de colaboradores de la vigencia anterior}}$

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

OBJETIVO DEL EJE	PROGRAMAS PGA ASOCIADO	FORMULA DEL ÍNDICE
contratistas y operadores.		
Consumo sostenible de los recursos agua, energía y papel	Consumo Sostenible	<p><i>Línea base de resmas de papel definidas para la Regional y Centros Zonales</i> <i>– Número de resmas de papel consumidas en el cuatrimestre evaluado</i></p> <p>Nota: La línea base se determina a partir de los consumos de la vigencia anterior.</p>
Eficiencia en el aprovechamiento de los residuos sólidos producidos por la Entidad.	Manejo de Residuos Sólidos	$\frac{\text{Total Kg de reiduos sólidos aprovechados entregados al gestor}}{\text{Total Kg de residuos sólidos generados}}$ $\frac{\text{Total Kg de reiduos especiales y peligrosos entregados a los gestores ambientales para disposición final}}{\text{Total Kg de residuos especiales y peligrosos generados}}$

El seguimiento a la implementación de los Planes de Gestión Ambiental se realiza a través del *F2.P29.SA Formato Cronograma de Ejecución Ambiental*, así como, el reporte mensual del indicador “*Porcentaje de cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental*”.

La revisión del cumplimiento oportuno de las actividades, la calidad de las evidencias del cronograma, la ejecución eficiente de los recursos económicos asignados y el cumplimiento de la meta de los índices e indicadores hacen igualmente parte del seguimiento de los PGA’S.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	<p style="text-align: center;">PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</p> <p style="text-align: center;">PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL PUTUMAYO</p>	PL31.SA	07/07/2025
		Versión 9	Página 41 de 43

6 DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- ♻️ Matriz aspectos e impactos ambientales, requisitos legales y otros
- ♻️ Matriz de riesgos de emergencias
- ♻️ Matriz de riesgos del eje ambiental
- ♻️ Anexo Contexto Externo e Interno ICBF
- ♻️ Anexo Identificación y Actualización de Necesidades y expectativas de las Partes Interesadas
- ♻️ Guía de adquisición de bienes y servicios con calidad
- ♻️ Programa manejo de residuos
- ♻️ Planes de Emergencias y Contingencias
- ♻️ Guía para la actualización de planes de gestión ambiental
- ♻️ Procedimiento Gestión Ambiental Administrativa
- ♻️ Procedimiento Aspectos e Impactos Ambientales y Otros Requisitos
- ♻️ Procedimiento Manejo de Residuos Sólidos
- ♻️ Procedimiento para la Elaboración de Planes de Emergencias y Contingencias
- ♻️ Procedimiento Manejo Residuos Especiales
- ♻️ Procedimiento Manejo Residuos Peligrosos
- ♻️ Procedimiento Manejo Seguro de Sustancias Químicas

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL31.SA	07/07/2025
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL PUTUMAYO	Versión 9	Página 42 de 43

7 CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Versión	Descripción del Cambio
02/05/2024	PL 31.SA - Versión 8	Se actualizo el Plan de Gestión Ambiental para la vigencia 2025, teniendo en cuenta los resultados de las siguientes herramientas ambientales: listas de chequeo y encuesta de percepción ambiental, contexto de la entidad y actualización de la matriz de aspectos e impactos ambientales y requisitos legales. Así como la actualización en la metodología para la identificación, mitigación y tratamiento de riesgos. Lo anterior, para proceder con la actualización de los programas que hacen parte del Plan de Gestión Ambiental.
16/5/2023	PL31.SA - Versión 7	Se actualizo el Plan de Gestión Ambiental para la vigencia 2024, teniendo en cuenta el análisis de contexto interno y externo, así como la identificación de necesidades y expectativas, acompañado de los resultados de las herramientas ambientales: lista de chequeo y encuesta de percepción ambiental, los cambios realizados a la matriz de aspectos e impactos ambientales y requisitos legales, contexto de la entidad y riesgos identificados para el eje ambiental.
16/05/2022	PL31.SA - Versión 6	Se actualizo el Plan de Gestión Ambiental para la vigencia 2023, teniendo en cuenta los resultados de las herramientas ambientales: lista de chequeo y encuesta de percepción ambiental, los cambios realizados a la matriz de aspectos e impactos ambientales y requisitos legales, contexto de la entidad y riesgos identificados para el eje ambiental, para proceder con la actualización de los programas que hacen parte del Plan de Gestión Ambiental.
02/06/2021	PL31.SA - Versión 5	Se actualizo el Plan de Gestión Ambiental para la vigencia 2022, teniendo en cuenta los cambios realizados a la matriz de aspectos e impactos ambientales y requisitos legales, contexto de la entidad y riesgos identificados para el eje ambiental
18/05/2020	PL31.SA - Versión 4	Se elimino capítulo relacionado con la gestión ambiental en los procesos misionales. Se incluyeron nuevas actividades relacionadas con el programa situaciones de emergencia ambiental, igualmente se ajustó las actividades del programa de Gestión Ambiental Contractual enfocadas a los procesos adelantado por Servicios Administrativos. Se ajustó el objetivo del Eje Ambiental. Se ajustaron los indicadores e índices de desempeño ambiental.
26/08/2019	PL31.SA - Versión 3	Se eliminaron los programas manejo ambiental de obra y gestión ambiental interinstitucional, incluyendo sus actividades en los programas gestión ambiental contractual, manejo de residuos y programa de sensibilización y comunicación. Se realizó la actualización del diagnóstico ambiental relacionado con la DOFA, necesidades y expectativas de las partes interesadas, aspectos e impactos y requisitos legales. Se eliminó los índices de desempeño de las fichas de los programas y se incluyeron en el capítulo de seguimiento en los cuales se diferencié cuáles son indicadores y cuales son índices. Se incluyó un nuevo capítulo relacionado con la gestión ambiental en los procesos misionales.
06/06/2018	PL31.SA - Versión 2	La actualización contempla el numeral 2 denominado Diagnóstico Ambiental para lo cual se tuvo en cuenta: la formulación del contexto eje ambiental utilizando a través de la matriz DOFA, identificación de partes interesadas, identificación de-riesgos y acciones de tratamiento, aspectos e impactos ambientales, así como los aspectos e ambientales que pueden generar situación de emergencia. De igual forma se realizó el cambio en la ficha del programa de manejo de sustancias químicas por situaciones de emergencia ambiental. Se ajustaron los índices de desempeño para algunos de los programas, así como los indicadores de agua y energía.
05/07/2017	PL31.SA – Versión 1	Inclusión del cuadro de Control de Cambios
11/08/2014	PP3.MPA1.P5 Versión 3.0	Dando cumplimiento a la Resolución 8080 por la cual se presenta el nuevo modelo de operación, se realizó la modificación del Plan de Gestión Ambiental de la Regional Quindío. La actualización contempla el numeral 1.1 POLÍTICA Y OBJETIVO AMBIENTAL incluyendo la política actualizada del ICBF. De igual manera, se incluyó el punto 2.1 CONTEXTO DEL EJE AMBIENTAL donde se explica los resultados de la Matriz DOFA, las partes interesadas, el contexto externo e interno y la matriz de riesgos. Del mismo modo, se ajustó el programa No 10, que cambió su nombre a

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

Fecha	Versión	Descripción del Cambio
		PROGRAMA DE MANEJO DE SITUACIONES DE EMERGENCIA AMBIENTAL y está enfocado a la orientación de acciones que permita prevenir y controlar aquellas situaciones y restablecer las condiciones ambientales.

PÚBLICA

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.